



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 134

### COMISION DE PRESIDENCIA

**PRESIDENTE: Don José Nieto Noya**

**Sesión celebrada el día 11 de Noviembre de 1992, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Administración Territorial, para informar a la Comisión sobre:
  - a) A solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social:

Evaluación de los gastos realizados hasta el monto actual por la Empresa Pública PABECAL en el Pabellón de Castilla y León en la EXPO-92, referidos a gastos de construcción, inversión, gestión y funcionamiento.

Organización de los actos de inauguración del Pabellón Regional y de la celebración del Día de Honor de Castilla y León.
  - b) A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto:

Dimisión del Presidente del Consejo de Administración de PABECAL en la Exposición Universal de Sevilla.
  - c) A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista:

Problemas surgidos con motivo de la cena ofrecida al personal de PABECAL y la posterior dimisión del Presidente de la Sociedad, Ovidio Fernández Carnero.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos.	3414	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	3424
El Presidente, Sr. Nieto Noya, abre la sesión, y comunica las sustituciones que se han producido.	3414	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Segundo Nieto (Grupo de CDS).	3426
El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al orden del Día.	3414	Intervención del Sr. Huidobro Díez, Consejero de Presidencia y Administración Territorial, para responder a las cuestiones formuladas.	3427
Intervención del Sr. Huidobro Díez, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	3414	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	3434
El Presidente, Sr. Nieto Noya, suspende la sesión.	3420	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	3436
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos, y se reanuda a las doce horas.	3420	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Segundo Nieto (Grupo Popular).	3437
El Vicepresidente, Sr. González Velasco, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3420	En turno de réplica, interviene el Sr. Huidobro Díez, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	3437
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	3420	El Presidente, Sr. Nieto Noya, levanta la sesión.	3439
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	3422	Se levantó la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	3439

(Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA):** Se abre la sesión. Me comunican que por el Grupo Parlamentario Popular, don Manuel Fuentes sustituye a don Víctor Martín. Y en el Grupo Socialista, don Laurentino Fernández Merino sustituye a don Fernando Tomillo.

Antes de comenzar la sesión, quiero... no sé si tranquilizar a los Portavoces de los diferentes Grupos, en el sentido de que el hecho de haber acumulado tres solicitudes de comparecencia en un punto único del Orden del Día no va a interferir en las posibilidades que tengan los Grupos para participar en el debate.

El señor Secretario dará lectura al único punto del Orden del Día.

**EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR GARCIA CANTALEJO):** Gracias, señor Presidente. "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial, para informar a la Comisión sobre:

**a) A solicitud del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social:**

**Evaluación de los gastos realizados hasta el momento actual por la empresa pública PABECAL en el Pabellón de Castilla y León en la Expo'92, referidos a gastos de construcción, inversión, gestión y funcionamiento.**

**Organización de los actos de inauguración del Pabellón Regional y de la celebración del Día de Honor de Castilla y León.**

**b) A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto:**

**Dimisión del Presidente del Consejo de Administración de PABECAL en la Exposición Universal de Sevilla.**

**c) A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista:**

**Problemas surgidos con motivo de la cena ofrecida al personal de PABECAL y la posterior dimisión del Presidente de la sociedad, Ovidio Fernández Carnero".**

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA):** Gracias, señor Secretario. El señor Consejero tiene la palabra para hacer su exposición.

**EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ):** Gracias, señor Presidente. Aun cuando consta un solo punto del Orden del Día para la comparecencia que hago a petición de todos los Grupos de esta Cámara que se encuentran en la oposición, el Centro Democrático y Social, el Parlamentario Mixto y el Grupo Socialista, voy a contestar, punto por punto, a cada una de los apartados, pudiéramos llamar, de que consta este punto del Orden del Día.

El primero de esos apartados, y a solicitud del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene dos subapartados: uno que se refiere a la evaluación de los gastos realizados hasta el momento actual por la empresa pública PABECAL en el Pabellón de Castilla y León Expo'92, referidos a gastos de construcción, inversión, gestión y funcionamiento; un subapartado que se denomina organización de los actos de inauguración del Pabellón Regional y de la celebración del Día de Honor de Castilla y León; a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, la dimisión del Presidente del Consejo de Administración de PABECAL en la Exposición Universal de Sevilla; y a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, problemas surgidos con motivo de la cena ofrecida al personal de PABECAL y la posterior dimisión del Presidente de la Sociedad, Ovidio Fernández Carnero.

Ha habido ya varias comparecencias ante esta Comisión en relación con la presencia de Castilla y León en la Exposición Universal de Sevilla, por lo que yo creo que no es necesario hacer un examen histórico de cómo se gestó, cuáles fueron los instrumentos que se acordaron para que la presencia de Castilla y León en la Comunidad se hiciera como se ha llevado a cabo, a través de una Sociedad Anónima, y tampoco para que se diga exactamente cuáles son las instituciones o instrumentos utilizados para llevarlo a cabo. Como tampoco creo que sea necesario hacer referencia a cómo se gestionó o cómo se fueron tomando acuerdos y se decidieron con qué contenidos, con qué pabellón, con qué actividades se iba a determinar la presencia de Castilla y León en la Expo'92. Creo que es de todos conocido y, por lo tanto, no guarda relación o sería extender excesivamente esta comparecencia para explicar algo que yo creo que es de todos más que conocido.

Por lo tanto, yo entraría directamente en las preguntas realizadas, que es evaluación de los gastos realizados hasta el momento actual. Si por momento actual se puede referir el de la pregunta que se hizo en su día, el de la petición de comparecencia, o el de este momento, yo voy a referirme al momento actual, porque creo que es mucho más interesante, ya que en este momento tenemos datos que en el momento que se hizo la petición, aun cuando no tenemos todos, son más completos. Y estos gastos se refieren a gastos de construcción, inversión, gestión y funcionamiento. Quiero recordar que el Pabellón se hizo, porque a eso responde los gastos realizados, con un proyecto. Se abrió un concurso de ideas, que en el concurso de ideas hubo un tribunal, vamos a llamar, de calificación, que fue elegida la idea o el proyecto presentado por los profesores de la escuela de Valladolid. Por lo tanto, una primera parte es el proyecto, que, una vez que tuvimos el proyecto, se convocó una convocatoria... se invitó, más que una convocatoria, a una serie de em-

presas de Castilla y León y de ámbito nacional para la ejecución de este proyecto. Que de esa convocatoria quedaron tres empresas finalistas y que de las tres empresas finalistas se eligió a Dragados y Construcciones. Que el contrato, puesto que el proyecto, dado el tiempo que... el poco tiempo que se había tenido para el desarrollo del proyecto, que el contrato... el proyecto no contenía todas las unidades de obra, sino que era un proyecto de tipo general. Entonces el contrato que se hizo con Dragados y Construcciones fue un contrato por administración con unidades de obra, en el que se procuró que quedaran cerradas todas las unidades de obra que comprendían el proyecto, puesto que sabíamos que uno de los problemas que podían surgir en la construcción eran lo de los precios contradictorios en aquellas unidades de obra no contempladas en cualquier proyecto de construcción. Derivada de ese contrato y de ese proyecto, Dragados y Construcciones inició la construcción del Pabellón y continuó con el... hasta la terminación del mismo, emitiendo las certificaciones que en cada su momento fueron necesarias, bajo la dirección de los arquitectos a quienes se había encargado del proyecto. La revisión de la misma sociedad, a través de sus propios medios, y que, además del Pabellón propiamente dicho, había unos contenidos que también exigían un proyecto y que también exigían una dirección, que fue encargado a, fundamentalmente, a dos empresas, también a través de unas invitaciones de las que se fueron eligiendo posteriormente algunos de ellos; las exposiciones fueron encargadas en su mayor parte a Macua y García Ramos, como ya se sabe; y la decoración de una parte del Pabellón, a Pascua Ortega, fundamentalmente la que se refería al restaurante y la terraza que posteriormente se convirtió en restaurante. De aquí se derivan, por lo tanto, todos los gastos que se han realizado hasta el momento que podemos tener y tenemos detalles.

Los gastos referidos al Pabellón, la construcción en sí asciende a 840 millones con cuatro millones de pesetas, 840,4 millones de pesetas, de los cuales corresponden 6.500.000 al concurso de ideas; proyectos de arquitectos, ingenieros, decoración y todos los proyectos necesarios para, vamos a llamar, vestir el edificio, 85.500.000 pesetas; Pabellón y exteriores, construcción propiamente dicha, 748,4 millones de pesetas. Esta sería, por lo tanto, la contestación a la pregunta de gastos de construcción y del desglose en términos muy generales de a qué corresponde cada uno de esos conceptos.

En las inversiones incluimos, como inversiones que van a quedar, que quedaron patentes y que, por lo tanto, no son objeto de consumo, están todo el contenido de la planta baja, planta primera, segunda; en la planta segunda y tercera había exposiciones temporales; en la planta tercera había una sala que se dedicó a reuniones; y en la planta cuarta y quinta, el restaurante.

El importe total de estos contenidos son 416,4 millones de pesetas. Aparte de estos contenidos, tanto la dirección, tanto lo que supone los proyectos de dirección, como lo que supone otro tipo... todas las actividades y el contenido propio, como digo, constituye lo que podíamos llamar inversiones dentro del propio proyecto de construcción, y que, como he dicho, ascendía a esa cantidad.

Hay unas cantidades, además de esas, que también las podemos considerar como inversiones, que son los contenidos informatizados. Algunos de los problemas de las presencias de la Comunidad dentro del Pabellón respondían a unas diapositivas, a unos vídeos, a unas películas y a una organización informática de estos vídeos y de estas películas para que, de alguna manera, estuvieran coordinadas con el resto de las actuaciones que había. Había, pues, por lo tanto, una informatización de todos esos contenidos, cuyo importe asciende, entre eso y algunas otras partidas de tipo parecido, 43.000.000 de pesetas. Esto sería, por lo tanto, lo que correspondería en términos generales a la pregunta que se hace de gastos de construcción e inversión.

Se habla después de gastos correspondientes a gestión y funcionamiento. Quiero recordarles a estos efectos que la gestión del Pabellón... no del Pabellón, la gestión de la Sociedad Anónima de PABECAL, Sociedad Anónima, desde que se constituyó en julio de mil novecientos noventa hasta este momento, puesto que todavía no está terminada, en este momento se está trabajando duramente para poder devolver, para poder liquidar con el personal, poder devolver las obras de arte que nos fueron prestadas y algunos otros objetos que nos fueron prestados por las instituciones y particulares para que formaran parte de nuestro Pabellón. Como digo, no está terminada todavía toda la gestión, pero hay... dividíamos en tres partes.

Una gestión que se refería a la oficina, lo pudiéramos llamar oficina de gestión normal, la que está llevando toda la problemática corriente de la gestión. Una gestión que se refiere al Pabellón propiamente dicho, es decir, al funcionamiento del Pabellón, una vez que se abrió la Exposición en día veinte de abril hasta el día doce de octubre. Y una gestión que, por razones además que durante mucho tiempo aparecieron en la prensa, por las discrepancias que surgieron en un primer momento, siendo este Consejero Presidente de PABECAL, con la Federación de Empresarios respecto a la manera de explotar el Pabellón, se quedó que es una explotación o gestión distinta del restaurante del Pabellón.

Respecto de estos tres problemas surgen, por lo tanto, tres cifras, que voy a dar a continuación. En la oficina consideramos que empezó a funcionar en el mes de septiembre... agosto, septiembre de mil nove-

cientos noventa, con las personas que allí había, las sedes necesarias, habiéndose cambiado de un momento a otro a un sitio distinto, pero se han estado utilizando sedes distintas por la oficina, incluso en alguna ocasión se ha utilizado de manera esporádica y parcial el mismo Pabellón para algunas actuaciones. Están las instalaciones propias de la oficina, está el mobiliario, están los equipos... los programas propios para las contabilidades y toda la gestión que había que llevar en el funcionamiento propio de la oficina, están los sueldos del personal, hay asesorías externas en algunas materias. Bien. Todo esto supone un importe de 152.000.000, 152,87 millones de pesetas. Esta sería la gestión hasta el día de la fecha. Puedo decirles que, en este momento, del personal, que sería uno de los gastos que podemos considerar más importantes, no queda personal más que el que se contrató en el primer momento, encargado de poner en marcha el Pabellón y que en este momento está encargado de dejar vacío el Pabellón, devolver a sus propietarios los objetos y documentos, las obras de arte y documentos que nos fueron prestados y de encargarse de liquidar lo que quede del Pabellón, o la decisión que se tome en cuanto al destino definitivo de dicho Pabellón. Muchos de estos... o algunos de estos contratos terminan el treinta y uno de noviembre de este año y el último de los contratos termina el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

El Pabellón exigía una gestión distinta. No podíamos incluir dentro del funcionamiento de lo que pudiéramos llamar oficina normal o lo que pudiera llamarse dentro de una estructura de personal y gestión normalizada, no podíamos incluir lo que propiamente dicho era el objeto de la sociedad o el objeto de la actuación, que era el Pabellón. En el Pabellón se incluyeron los sueldos de las azafatas; de las treinta y una azafatas que teníamos, catorce azafatas correspondían al Pabellón de Castilla y León, las otras diecisiete es una de las aportaciones que ha hecho la Sociedad, el Pabellón de España a las Comunidades Autónomas, es una de las que ha incluido. Se incluye el canon que había que pagar, 1.000.000 de pesetas había que pagar de canon a la Sociedad Estatal. Seguros de todas las obras de arte que allí había y algunos seguros complementarios de edificios, seguros de incendios y otros parecidos. Quiero decir que esta cantidad, puesto que fue una cifra que salió a los medios de comunicación, sacando quizá del marco que se entendía, que había sido o se había pagado de seguros 140.000.000 de pesetas en algún momento por haber traído las Glosas Silenses, puedo asegurarles que los seguros totales que se han pagado por todos los contenidos y por todo lo que había en el Pabellón han sido 18,9 millones de pesetas; cifra considerable, por supuesto, pero, desde luego, cifra muy inferior a los 140.000.000 que en algún

momento se dijo que había costado traer uno sólo de los documentos que formaban parte de la exposición. Agua, luz, reparaciones y seguridad. Todo eso, todo el funcionamiento, la gestión del Pabellón asciende a 133,6 millones de pesetas. Y el restaurante tenía una dotación, una consideración, una gestión aparte.

Como he dicho al comenzar, había en el restaurante, hubo respecto al restaurante muchas ideas en cuanto a la manera de explotarlo. Surgió la idea de encargar o llamar o invitar a los restauradores tanto de esta Región como de otras regiones para que lo explotaran en la forma que tuvieran por conveniente y haberlo... y haber cobrado un canon; así se han llevado algunos de los pabellones. Hubo la idea de llegar, de constituir por medio de la Federación de Hosteleros castellano-leoneses, que constituyeran una sociedad anónima para que entre todos los hosteleros lo explotaran, pero de la misma manera, cobrándoles un canon, o bien dejándoles libremente que lo hicieran como tuvieran por conveniente. O la última de las decisiones que se tomó, que fue explotarlo directamente, pero invitando a que cada semana, o cada dos semanas, hubiera unos restaurantes que... tuvieran presencia en el Pabellón, en restaurante del Pabellón, unos restauradores de esta Región que la propia Federación de Hosteleros de la Comunidad de Castilla y León habían elegido. Eso dio como lugar a que veintitantos hosteleros estuvieran presentes una semana. Pero, como digo, la explotación se llevó directamente, y, por lo tanto, la gestión correspondía a la propia sociedad estatal, si bien, por las razones especiales, con una cuenta aparte. Y esto supone en cuanto a gestión la cantidad de 110.000.000 de pesetas.

Esto sería, en términos generales, la contestación a la primera de las preguntas, o a la primera de las peticiones de esta comparecencia: evaluación de gastos realizados referidos a construcción, inversión, gestión y funcionamiento.

Se hacía, por el mismo Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, otra pregunta, a la que quiero contestar expresamente, que era: organización de los actos de inauguración del Pabellón Regional de Castilla y León celebrados el día de honor en Castilla y León.

A este respecto, y aun cuando ya se ha dado contestación en algunas ocasiones, porque también ha sido objeto de discusión, quiero recordar que el día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos, en la Sede de la Junta de Castilla y León, a las once de la mañana, se reunió la Comisión de Participación de la Comunidad de Castilla y León en la Exposición Universal de Sevilla mil novecientos noventa y dos. Casi todos los miembros estuvieron presentes. La única persona que yo noto que hoy ha pedido esta compare-

ncia y no estaba en esa... -no estaba no porque no se le hubiera citado, sino por las razones que creyó oportunas no asistió a esa reunión-, fue del Centro Democrático y Social.

En dicha reunión se hizo referencia a cómo se encontraba el Pabellón, cuáles eran las actividades que se... contenidos y actividades que se tenían preparados, y, fundamentalmente, había dos puntos que se querían tratar. Uno de ellos era: día de la inauguración, propuesta de actividades día de la inauguración, para el día veinte de abril de mil novecientos noventa y dos; y otro era el día de la Comunidad, once de junio de mil novecientos noventa y dos.

Para el día de la inauguración, durante la mañana los actos -se dijo- se desarrollarán, preferentemente, en el Pabellón de España, con arreglo al protocolo de la Casa Real, de once y media a dos, a catorce horas, y el Presidente de la Comunidad estará en el Pabellón de España, porque éstas eran las noticias que entonces se tenían.

Para poder atender a las autoridades y personalidades se ha organizado un programa de actos por la tarde, de cinco y media a doce de la tarde, con el protocolo de Castilla y León, que comprende: inauguración del Pabellón, recorrido por el mismo, tiempo para presenciar el espectáculo del lago y cena en el restaurante del Pabellón.

Se decía que este programa no se podía haber cerrado antes porque hacía quince días que se había tenido conocimiento de cuáles iban a ser los actos que la sociedad estatal había organizado para la inauguración del Pabellón, y ello hacía que en estos momentos se tuvieran solamente una serie de invitaciones, y que era el único medio de poder acceder -estoy leyendo... y que no se tenga previsto alojamiento-, porque la residencia de Reposo está ocupada por participantes, azafatas, restauradores, grupos folklóricos, etcétera. Por ello se ofrecen invitaciones para todos los miembros de la Comisión de participación, y la gestión para aquellos que, queriendo ir, quisieran que desde las oficinas de PABECAL se les gestionara el alojamiento.

La propuesta de asistencia para el día de la inauguración es: Comisión de participación, Consejo de Administración de PABECAL, Casas Regionales de Castilla y León en Andalucía, otras instituciones u organismos, y personalidades relacionadas con Castilla y León que, de alguna forma, hayan colaborado y participado en la ejecución del proyecto, y una presencia de castellano-leoneses que habitualmente viven en Andalucía, o sus representantes.

Esto era lo que se decía, y tanto respecto de esta propuesta como de la que a continuación voy a leer, se

decía que quedaba un breve plazo, aproximadamente unos diez días, en el sentido de admitir sugerencias por si esta propuesta que se hacía no se consideraba suficiente, o se consideraba que alguien que no había estado invitado se pudiera invitar.

El día de la Comunidad era once de junio. Las palabras iniciales sobre esta cuestión estuvieron a cargo —dice— del Consejero de Presidencia, y lo que ..... para aclarar. En realidad, no es un día organizado por la Comunidad, sino por el Pabellón de España, que es quien dedica este día en honor de Castilla y León. Por tanto, el protocolo corresponde al Pabellón de España, en una parte, y ese protocolo fue expuesto por el Director Gerente de PABECAL, y por ello se hace una propuesta de actos complementarios, correspondiendo el protocolo a la Comunidad. Con todo ello se fija el siguiente calendario:

Ocho de junio: Orquesta Sinfónica.

Ocho, nueve y diez de junio: homenaje a la lengua.

Diez de junio: acto religioso en la Capilla del Cristo de Burgos.

Y el día once, que es el día de honor, con dos partes perfectamente diferenciadas: el protocolo de la sociedad estatal, actos a los que sólo pueden asistir aquellos a quienes la sociedad estatal hubiera invitado; y el protocolo de Castilla y León, que incluye: la corrida de toros, la cena de honor a invitación de la Junta de Castilla y León, y se hablaba de una relación de personalidades invitadas: Comisión de participación, Gobierno, Diputaciones, Portavoces de los Grupos políticos en las Cortes de Castilla y León, ex-presidentes de la Junta de Castilla y León, Mesa de las Cortes, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Delegado del Gobierno, Comisión Permanente del Consejo Económico y Social, Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, Capitanes Generales de la Región, Rectores de la Universidad, Arzobispos de la Región, otras instituciones y organismos y personalidades de especial prestigio relacionadas con la Comunidad y que con su asistencia puedan contribuir a la mayor relevancia de los actos.

Y se volvió a decir que se pedía que en el plazo de diez días, aproximadamente, que se admitieran las sugerencias a los miembros de la Comisión. Esta es la forma en la que se organizó, este guión es en virtud del cual se organizó la inauguración del Pabellón de Castilla y León y el día de honor de la Comunidad de Castilla y León. El desarrollo de esos... de los actos en esos dos días son por todos ustedes conocidos, y por los que no voy a repetir lo que ya todos saben de sobra.

Otra de las preguntas que se hacen a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto es la dimisión del Presi-

dente del Consejo de Administración de PABECAL en la Exposición Universal de Sevilla.

Con motivo de unos acontecimientos a los que luego... Con motivo, no; no lo sé si con ese motivo, pero sí con posterioridad a los acontecimientos que con posterioridad voy a hacer referencia, por ser uno de los asuntos que al Grupo Parlamentario Socialista le interesaban, el Presidente del Consejo de Administración de PABECAL presentó su dimisión por carta al Presidente de la Junta de Castilla y León. El Presidente de la Junta de Castilla y León dio traslado de dicha carta al Consejero de Presidencia. El Consejero de Presidencia dio traslado de la carta al Secretario del Consejo de Administración. Y al mismo tiempo que se hacía esta petición, o se daba este traslado de esta carta al Secretario del Consejo para que, a petición de algunos miembros del Consejo de Administración que habían tenido conocimiento de los hechos, se convocara el Consejo de Administración para estudiar y ver la decisión sobre la dimisión, hubo, quiero decir, una petición por parte del Grupo... de algunos Consejeros del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Mixto, que también pidió que se convocara el Consejo de Administración para tratar de este tema. El desarrollo de la reunión del Consejo de Administración, por los conocimientos que yo tengo, puesto que yo en este momento, y en aquel momento, ya no era miembro de ese Consejo, se desarrolló de forma que la petición de dimisión como Presidente del Consejo de Administración y como Consejero, una vez que el Consejo de Administración lo estudió, fue aceptada, y, por lo tanto, fue dado de baja como Presidente del mismo. Se procedió a la elección del nuevo Consejo... del nuevo Presidente del Consejo de Administración, que es quien ostenta en este momento la titularidad de dicha presidencia.

Respecto a las razones por las que dimitió o no dimitió, en muchas ocasiones me han preguntado, no solamente personalmente, sino también públicamente por los medios de comunicación, y yo siempre he dicho que creo que no es el Consejero de Presidencia, ni es nadie que... ninguno de los miembros del Consejo de Administración quienes tienen que dar respuesta a las razones por las que dimitió. Yo siempre he pensado que no había razones para dimitir, pero cada uno es libre de hacerlo. Quiero recordar que tanto el desempeño del puesto de Presidente del Consejo de Administración, como el desarrollo del puesto de Comisionado, son dos puestos que no tienen retribución de ningún tipo; es decir, que ni tienen sueldo, ni tienen dietas, y, por lo tanto, si el peso que suponía el seguir al frente del Consejo de Administración le parecía excesivo en relación con los problemas que tenía que afrontar, que, lógicamente, han sido muchos, no solamente para el Presidente del Consejo de Administración, sino para todos los que hemos trabajado en ese

proyecto, pues, a mí me parecía lógico que se le admitiera la propuesta, y me pareció lógico que el Consejo de Administración le admitiera la propuesta de dimisión sin ningún otro tipo de explicaciones. Yo creo que no se le puede exigir a nadie que está voluntariamente, que por eso no cobra, que siga al frente de una institución. Presentó la dimisión; quien tenía que admitírselo, que es el Consejo, se lo admitió; y el resto de las explicaciones, yo creo que ni el Consejo ni el Consejero de Presidencia son quienes tienen que explicar estos motivos.

Y a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, se pregunta por los problemas surgidos con motivo de la cena ofrecida al personal de PABECAL y la posterior dimisión del Presidente de la Sociedad, Ovidio Fernández Carnero.

Como esta pregunta, bien es cierto que con posterioridad, ha sido contestada, prácticamente me voy a limitar a leer lo que le hacía en una contestación escrita a esta pregunta.

El veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos, se celebra un encuentro de convivencia al que fueron invitados todos los trabajadores de PABECAL, sin que ninguno de los que faltaran al mismo diera explicaciones de su ausencia, ni tampoco se le pidieran; era una invitación a la que cada uno podía asistir.

La celebración de esta convivencia se había considerado necesaria desde la celebración del Día de la Comunidad en la Expo'92. Explico por qué, aunque no lo decía en la contestación. El Día de la Expo, el día de nuestra... el día de la celebración del Día de la Comunidad, quienes estaban trabajando en el Pabellón creían que también era una fiesta suya. Sin embargo, las actuaciones que había que llevar a cabo dentro de la Comunidad impedían que ese día quienes estaban trabajando en el Pabellón tuvieran, no solamente la posibilidad de asistir a los actos o participar en los mismos, sino que lo que tuvieron que hacer es tener una mayor dedicación, porque ese día lo que había que hacer era atender a quienes allí estaban. Por eso digo que desde la celebración se había considerado necesario, desde la celebración del Día de la Comunidad en la Expo'92.

Con posterioridad, y con motivo de una de las visitas que el Consejero hizo a Sevilla, se consideró que podía ser una buena fecha el veintisiete... finales de agosto. Finales de agosto, entre otras cosas, porque se pensaba que era de los días... la semana que menos... los días que menos afluencia de público había y que, por lo tanto, podría ser una buena ocasión para reunirse con todos los... Surgieron discrepancias. No estaba presente, cuando se decidió esta... cuando decidimos que podía ser una buena fecha este día, finales de agosto, no estaba presente el Presidente de PABECAL

en ese momento en Sevilla. Nos pusimos... me puse en contacto a través del Secretario, porque yo en ese momento estaba de vacaciones, con el Presidente de PABECAL, y entonces surgió una discrepancia en cuanto al momento de celebrar la fecha. El Presidente, entonces, de PABECAL pensaba que el día de celebrar esta convivencia era el doce de Octubre, y, sin embargo, el Consejero de Presidencia, es decir, la Junta de Castilla y León pensaba que el día oportuno era en uno de los días de finales de agosto, puesto que, como he dicho, las razones que teníamos... no voy a exponer aquí mis razones porque tendría que estar presente el Presidente de PABECAL para poder exponer las suyas y defenderlas. Únicamente digo que la discrepancia surgió, y que el acto se celebró, porque se creía oportuno desde la Junta de Castilla y León, en este momento, en el momento del veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos por la noche.

Una vez que se quedó con esta celebración, hubo unas discrepancias también con el restaurante respecto a la forma de llevarlo a cabo, o de realizarlo. Y sigo leyendo la contestación que se dio, porque responde a lo que ocurrió.

La convivencia consistió en un bufet, de pie, en la quinta planta del edificio, es decir, en la terraza, siendo los propios trabajadores quienes se servían, e incluso a veces realizaban las tareas que en esos momentos en este servicio realizan los propios camareros, como llevar platos a otros compañeros, servir el vino, partir algunos de los condimentos que se estaban tomando. Y es la forma como se celebró. En la terraza, de pie, y servido por los propios trabajadores, entre los cuales se encontraba el Consejero de Presidencia, entre otros.

No hubo protocolo ni presidencia de mesa, puesto que no había presidencia ni había más que una... no era más que una convivencia entre trabajadores, siendo el Consejero de Presidencia y Administración Territorial el único alto cargo de la Junta que estuvo en esa convivencia y que asistió a dicha cena, y, únicamente, el Director Gerente de PABECAL, la persona que lo hizo. Sí que sabía el Presidente de PABECAL que se iba a celebrar.

A dicha cena -cosa que no se dice aquí, pero yo se lo digo- no asistieron una gran parte del restaurante; asistieron algunos y otra parte no. No dieron ningún tipo de explicaciones de por qué no querían asistir; tampoco se les pidió. Era una invitación a la que a continuación explicaré.

El coste de ese bufet, que fue hecho efectivo por PABECAL, fue de 219.000 pesetas. El número de personas que estaban invitadas a él eran ciento veinte. El número de asistentes fue, menos las camareras y los cocineros que pertenecían a... de los cuales no asistió ninguno, que yo recuerde en este momento... Sí asis-

tieron algunas otras personas del restaurante; no asistieron, por lo tanto, ni cocineras, ni cocineros, ni camareras. Por lo tanto, el número de personas pudo estar, entre los que estaban librando porque tenían en aquellos días vacaciones, o porque no estaban de guardia, o porque tenían alguna otras ocupaciones, alrededor de unas noventa... ochenta y cinco, ochenta, noventa y cinco personas. Y, como digo, el coste fue de 219.000 pesetas, que fue hecho efectivo por PABECAL.

Respecto al problema del restaurante, camareras y cocineros, quiero hacer constar que en ningún momento dijeron que no querían estar por alguna razón especial; simplemente, sí que pusieron de manifiesto que la presencia suya en el restaurante ese día les obligaría a trabajar más de lo que tenían que trabajar normalmente. Lo cierto es que tal como estaba planteado el bufet, de ninguna manera las camareras son las que hubieran servido la comida o la cena a sus compañeros de trabajo, entre los cuales quiero hacer constar que estaban gente que nunca se había visto y que trabajaban en el pabellón, como eran limpiadoras, como era el servicio de vigilancia, como era el servicio de mantenimiento, como eran las azafatas, como eran las camareras, porque muchas de estas personas no coincidían en sus trabajos, y se pensó que siendo mediados de la celebración de los actos de la presencia de Castilla y León en la EXPO, al éxito de esta presencia... se debía no solamente a lo que desde Castilla y León se había hecho, sino también al trabajo profesional y a la calidad humana que en el trato con cuantos habían visitado este pabellón habían desarrollado estas personas.

Yo puedo asegurarles que para que el pabellón estuviera, para que a las nueve de la mañana pudiera darse el parte a la sociedad estatal, diciéndoles: estamos en condiciones de abrir y que los visitantes entren en nuestro pabellón a visitarlo sin que tengan ningún tipo de problemas, y que cuando llegaran los visitantes estuviera limpio, cosa que parece muy fácil de decir, pero cuando han pasado por una... cuatro, cinco, seis mil personas por un edificio, ustedes saben lo que pasa cuando pasan cinco mil personas por una parte, que al día siguiente eso estuviera en condiciones, no solamente presentables, sino muy presentables, y que la gente que lo visitaba creyera que aquello era una digna representación, yo creo que estas personas sí merecían que se les dijera: gracias por lo que están haciendo, gracias por lo que están haciendo; sigan ustedes así hasta el final, porque, si no es por su colaboración, difícilmente vamos a poder hacerlo. Y esto no solamente en cuanto a la limpieza, sino en cuanto a otros muchos de los servicios que están prestando. Y, entre ellos incluyo azafatas, incluyo limpiadoras, incluyo vigilantes, incluyo camareras, incluyo todas aquellas personas que de una manera o de otra, cuando se hablaba de Castilla y León, hablaban de la seriedad y la profe-

sionalidad en el cumplimiento o en la atención a los visitantes.

Y esto estaba relacionado con lo que he contestado con anterioridad: la celebración en este día, frente a la opinión del Presidente de PABECAL, parece ser que es lo que motivó que el Presidente de PABECAL dimitiera. El resto lo conocen ustedes, porque ha sido objeto de publicación, yo creo que con exceso, porque se le ha dado una importancia excesiva de lo que pasó a partir de ese momento; y, por lo tanto, creo haber contestado de manera breve, porque creo que es un asunto, el de la presencia de Castilla y León en la EXPO92, que ha sido suficientemente tratado en esta Cámara y fuera de esta Cámara, para que me extienda en explicaciones que yo creo que durante mucho tiempo han sido ya dadas. Pero en este momento estoy a su disposición para aclarar algún otro de los temas, si no ha quedado suficientemente aclarado. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos, reanudándose a las doce horas)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GONZALEZ VELASCO): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Virgilio Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Bien. Gracias, señor Presidente. Como es lógico, agradecer al señor Consejero su comparecencia y su explicación, aunque, acto seguido, decir también que el contenido de la misma se ha reducido a la mínima expresión, entiendo que ajustándose literalmente a la baja al contenido expreso de las peticiones de comparecencia de los distintos Grupos, que, dicho sea de paso, se han hecho hace varios meses.

Sorprende, sin embargo, por lo que ha dicho, en algunos aspectos, por ejemplo... Yo la conclusión que he sacado es que se inhibe de todo tipo de responsabilidad en la gestión del Pabellón de Castilla y León en la EXPO de Sevilla. Todo, de una o de otra forma lo deriva hacia el Consejo de Administración, que, efectivamente, todos sabemos que es una empresa pública; pero, precisamente por ser pública, la Junta tiene mucho que decir en el tema, y es evidente que la propia composición de este Consejo de Administración, de alguna forma, es una derivación, por lo menos en su

composición mayoritaria, de los planteamientos de la Junta de Castilla y León, por lo que no entiendo por qué esa pretensión de derivar casi en exclusiva la responsabilidad -de lo malo he de suponer, porque quizá de lo bueno no- al Consejo de Administración de PABECAL.

Otra conclusión que he sacado es el que, sobre todo en los temas más complicados, los hechos o acontecimientos más llamativos, que, de alguna forma, han deteriorado la imagen de Castilla y León, no sé en qué medida, pero sí de alguna forma, pues el señor Consejero no sabe absolutamente nada, cosa que nos resulta sorprendente y me va a permitir que le diga que no se lo creo. ¡Cómo no va a conocer, por una u otra vía, las razones reales de la dimisión del Presidente de PABECAL! Sería sorprendente que fuese así.

Bien es cierto que, como él muy bien ha dicho, esas razones las tiene que dar quien pide la dimisión, o quien dimita; pero, en cualquier caso, quien se la acepta debe también pedirle alguna explicación, al menos por tener elementos de juicio.

Otra conclusión a la que llego es que parece que el núcleo de todos los males de PABECAL se centra en la gestión, en el funcionamiento del restaurante. Muy poco nos ha dicho. Se ha limitado a dejar algún fleco, a centrarse en lo que ha costado, digamos, su instalación, bueno, pues reduciéndose al contenido de la petición de comparecencia. No nos ha dicho, que podía haber aprovechado la ocasión, para economizar tiempo y evitar el que algún Grupo Parlamentario tenga la intención, o se lo plantee al menos, de pedir otra comparecencia para tener alguna aclaración al respecto, no nos ha dicho nada de la cuenta de explotación del restaurante. No nos ha dicho el número de invitaciones que ha habido allí, qué criterios se han tenido, cómo se han hecho, quién las han hecho. No nos ha dicho el coste de estas invitaciones. No nos ha dicho nada tampoco sobre la imputación de estos costes, con cargo a qué programa se llevan a cabo. Porque, claro, tampoco es muy de recibo decir: "el restaurante es deficitario". Bueno, claro, si las invitaciones se cargan a la cuenta de explotación del restaurante, lógicamente, y si esas invitaciones han sido numerosas, que no lo sé, lógicamente, no puede ser una gestión con superávit; sería muy difícil. Pero no creo yo que eso fuese lo coherente, ni lo correcto, desde un punto de vista contable, digamos.

Es decir, que pienso que el señor Consejero debió aprovechar la ocasión para economizar tiempo de su precioso tiempo he de suponer, y también del de este Parlamento, y, bueno, haber sido generoso en su exposición, haber dado lo más sobre lo menos que se le ha pedido, para evitar que tengamos que plantear otra nueva comparecencia para aclarar estos extremos.

Ya sobre el contenido y la celebración del día de convivencia, sin perjuicio de manifestarle que me parece una buena idea... y, vamos, me parece meritorio; en eso estoy de acuerdo con la filosofía o los criterios que ha expuesto el señor Consejero para justificar la celebración. Pienso que nadie está en contra, o, al menos, yo no estoy en contra de que esa celebración se hiciese. Lo que sí estoy en contra, muy defraudado, muy frustrado, como supongo que otros muchos, es en la... en el acto concreto de esa celebración. Una celebración que debió servir para convivir, para confraternizar, para celebrar los éxitos y también, quizá, bueno, pues, saber disculparse mutuamente los fracasos de la gestión del Pabellón entre los distintos trabajadores o los distintos colaboradores, pues, al parecer, sirvió para dividirlos más, para enemistarles. No se sabe muy bien, porque tampoco el señor Consejero ha explicado las razones; dice que realmente no... él cree que no existieron razones más que, yo le he creído entender, que el hecho de que los trabajadores del restaurante entendían que ese día sería un día más trabajoso para ellos y no un día de celebración o de convivencia, y que ésa pudo ser la razón de la no asistencia de gran parte de ellos. Me sorprende, y me cuesta creer que ésa fuese la verdadera razón. Creo que habría algún otro mal de fondo. También, de alguna forma, se ha reconocido por parte del señor Consejero, cuando al final nos dice, aunque antes nos había dicho que desconocía las razones de la dimisión del Presidente, al final nos dice que parece ser que las razones de la dimisión del Presidente de PABECAL se debieron a las discrepancias en la gestión del restaurante.

En fin, la verdad es que un día que debió ser brillante, que debía ser para celebrar un éxito, para compensar el esfuerzo de los trabajadores de PABECAL, bueno, pues terminó, al parecer, como se diría vulgarmente, como el rosario de la aurora ¿no? Cada uno por un sitio, unos levantándose de la silla... bueno, nos dice el señor Consejero que no había sillas, luego, al menos, ese espectáculo no se pudo dar ¿no?

Ciertamente que, al margen de estas críticas, yo no quiero decir que el Pabellón no cumpliera su función, porque a veces se dice: bueno, es que el Pabellón de Castilla y León ha dado una imagen de nuestra región, una imagen digna. Es posible que sea así; pero quizá esa imagen ha sufrido algún deterioro por todas estas anécdotas, que a veces trascienden de lo simple a lo esencial, porque se le da, a veces, una repercusión excesiva, y eso, desde luego, no creo que haya facilitado ni haya colaborado en una imagen más positiva de la Junta de Castilla y León ni de la región, es decir, ni de Castilla y León como tal.

Por eso lamento que hayan ocurrido todas estas cosas, y lamento no poder decir, o felicitar totalmente

a la Junta de Castilla y León, en la persona del señor Consejero, por el éxito de nuestro Pabellón, que es... que ha sido éxito en gran medida y en muchos aspectos; pero ha sido una pena que por estos tiquismiquis que trascienden de la anécdota casi a categoría después, pues ese objetivo que en gran medida se pudo haber cumplido, pues, haya salido un tanto deteriorado.

Yo le rogaría que en su réplica nos amplíe un poco más algún de estos extremos que yo le he planteado y nos evite el tener que pensar si debemos pedir otra comparecencia para que nos aclare algunos de estos extremos, que son importantes, qué duda cabe, para el conocimiento, nuestro propio conocimiento y el conocimiento de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA):** Gracias, señor Buiza. Por el Grupo de Centro Democrático y Social, tiene la palabra don Daniel de Fernando.

**EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO:** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones, a la vez que quiero hacer constar en acta mi protesta por el no envío de la documentación que en su día le pedí. Yo le pedí dos cosas, y usted sólo ha mandado una. Con fecha diez de septiembre hice una petición, a través del Presidente de las Cortes, de dos documentos; sólo he recibido uno. Espero que, aunque tarde, pueda recibir el otro, salvo que usted me ratifique la sospecha que tengo en esta comparecencia.

Cuando le pedimos la comparecencia del Presidente de PABECAL, por nuestra parte hubiese quedado zanjado el tema y no hubiésemos requerido su presencia si allí se nos hubiesen dado aclaraciones satisfactorias. Fue todo un confusionismo, desde quién era el responsable o culpable en los fallos organizativos... el Presidente de PABECAL no tenía nada que ver en absoluto. Se nos dijo que los contratos del personal del restaurante, el Presidente de PABECAL había firmado sólo el del Gerente, y el resto, creo que las palabras textuales, se habían firmado allí en las oficinas de PABECAL. Esa era la documentación que yo le pedía al señor Consejero, porque, según mis noticias, el Gerente de PABECAL no ha firmado ningún contrato del restaurante.

Luego si no lo ha firmado el Gerente, ¿quién los ha firmado? El Presidente del Consejo de Administración dijo aquí que no. El Consejo de PABECAL, al día de hoy, no conoce los contratos. Luego yo creo, señor Consejero, insisto, salvo que usted me lo aclare, insisto en mi petición de que se me manden fotocopia de esos contratos.

Los hechos ocurridos después de la petición, indudablemente, nos han dado la razón en que era necesaria

esta comparecencia, señor Consejero, porque yo creo que a usted le está tocando asumir unas responsabilidades que sólo en parte tiene, muy pequeña parte.

Aquí se deslizó en la comparecencia del presidente de PABECAL, por el Grupo Socialista, el de si sería el nombramiento de la presidencias por trabajos prestados. Yo creo que los hechos así lo confirman. Usted nos ha dicho cómo el Presidente de PABECAL no presenta la dimisión ante el Consejo ni ante usted; la presenta ante quien le nombró: el Presidente de la Junta. Y usted, como Consejero, le ha tocado una responsabilidad durante varios meses sabiendo que no hay sociedad en España que pueda funcionar si el presidente y el gerente no se hablan, si el presidente y el gerente van por caminos distintos, si es gerente no abarca todos los temas de la sociedad, porque algunos se los reserva el presidente. Y usted eso lo ha sabido durante bastantes meses y no podía hacer nada, porque, insisto, el nombramiento -y él con su dimisión lo ratifica- se debe al Presidente de la Junta.

Por eso, señor Presidente, hay que distinguir dos etapas del Consejo de Administración: una, cuando usted lo lleva, asume la presidencia, y otra cuando se nombra al siguiente presidente. Durante su mandato todo es claridad en el Consejo, todo se informa y pasa por el Consejo, y se piden incluso sugerencias a los señores Consejeros. La siguiente etapa, como digo, no hay diálogo con el gerente, cada uno funciona a su aire. Se adjudican dos empresas, como se dijo aquí, para dar información, una en Valladolid y otra en Sevilla, y el Consejo lo conoce seis meses después de firmado el acuerdo con las dos empresas. Se adjudica la publicidad y el Consejo lo conoce varios meses después (atén-gase al acta de cinco de mayo hasta.... noventa y dos). Se firma el contrato de personal y, a la fecha de hoy, el Consejo no conoce esos contratos. Y después de todo esto, y en la comparecencia del presidente de PABECAL, se quiere transmitir y se hace transmitir, para que protesten los trabajadores, que aquí hemos venido a meternos con los trabajadores. Ni nos hemos metido con el gerente y personal de la oficina, ni nos hemos metido con los trabajadores del restaurante, en absoluto; los trabajadores del restaurante hacen muy bien en firmar unos contratos que se les pone, pero, indudablemente, ya se habló bastante que los sueldos del restaurante de PABECAL superan en muchísimo a los del resto de los demás.

Se nos ha querido presentar haciendo declaraciones de los señores de hostelería de lo bueno que ha sido el restaurante, lo bien que ha funcionado, y tenemos declaraciones de uno de ellos que dice: no volverá .... estas condiciones, de otro que se marchó estando allí ..... de Burgos, porque, como era lógico, y algo

también había, preguntamos sobre ello, no se le dejó meter nada de la mercancía que él llevaba para hacer sus especialidades. Toda la mercancía, ya lo dijimos aquí, tenía que pasar por un fielato y adquirida en determinadas condiciones, etcétera.

Indudablemente, decía el Portavoz del Grupo Mixto que no había dicho nada de los gastos de explotación del restaurante. Yo espero que nos lo diga y confirme si es cierta la cifra que yo tengo: al treinta del seis, los gastos de explotación tenían una pérdida de 18.000.000 de pesetas. No sé si es cierto o no. A mí me ha extrañado cuando me lo han dado, porque, claro, un restaurante que está lleno a mediodía y por la noche; un restaurante que, según el presidente de PABECAL, ha fijado unos precios un 10% más alto que los restaurantes caros de Castilla y León; si con un 10% que los restaurantes más caros, lleno todos los días, mañana y noche, se pierden 18.000.000 en dos meses, algo falla o algo no concuerda con toda la información que nos han dado.

Pasando a otros temas, yo no voy a decirle nada, señor Consejero, de la inversión, de la infraestructura, de la gestión y funcionamiento, puesto que eso lo hemos asumido; tenemos un representante en el Consejo de Administración y todo lo que él haga allí es asumido por nosotros. Lo ha dado por bueno y nosotros lo seguimos dando por bueno.

Sentimos el desconocimiento que tiene el Consejo sobre el restaurante y todo lo que lleva parejo. Lo pedirá allí nuestro representante. Si, indudablemente, no son satisfactorias, desgraciadamente, tendremos que volver a pedirle a usted cuentas específicas de ese tema, y cuentas muy detalladas, como se pedirán en el Consejo. No queremos estar trayendo aquí permanentemente temas que puedan solucionarse en otro sitio.

Luego me ha dejado usted preocupado por la organización de los actos del Día de Honor de Castilla y León y de la inauguración. Yo no estuve el día de la inauguración; por tanto, no lo vi, ni he visto a la prensa tampoco. Simplemente, algunas anécdotas de cómo personas invitadas se tuvieron que quedar fuera y, sin embargo, bastante gente no invitada, pero significativa del Partido Popular, sí estaban dentro. Insisto, no lo he visto. Pero sí fui testigo de honor, fui testigo excepcional de los actos del Día de Castilla y León en el mes de junio. Claro, resulta que el presidente de PABECAL no tiene ninguna responsabilidad, porque no tiene ninguna culpa; usted tampoco. Hombre, ¿cómo se puede decir que todo es del Pabellón de España? Yo creo que el Pabellón de España organizaría la comida que organizó, con el protocolo que le vino en gana. El Pabellón de España organizaría los actos del Palenque. Pero no creo que el Pabellón de España tenga que ver nada con dejar tirados a los rectores de universidad, los

presidentes de diputaciones, a los obispos de la Región, cuando el día antes se les invita, y la invitación oficial que sale de aquí... Empiezan los actos con una misa el día antes, y al salir de la misa hay dos cenas: una, que .... lo organiza el Presidente de la Junta de Andalucía con su protocolo; otra la organiza el consejo de PABECAL. Curiosamente, dos cenas, a ninguna de esas cenas están invitados los obispos que van a decir la misa, los rectores de las universidades que se han desplazado o los presidentes de las diputaciones. Resulta que PABECAL sólo lo organiza para sus Consejeros y ex-Consejeros, cosa que me parece muy bien. Pero, bueno, yo creo que los 1.600.000.000, 1.800.000.000 de pesetas (la cantidad de comidas o cenas que debe haber habido!, y ya lo veremos algún día), se deje tirados en la calle, y cuando uno le pregunta a algún rector de universidad: ¿a qué cena vas? ¿Vienes a la nuestra? Yo a ninguna, no sé nada de cenas. Yo creo que eso no es culpa del Pabellón de España.

Yo creo que no es culpa del Pabellón de España el que una azafata vaya diciendo que de los tres mini-autocares que siguen al presidente, uno es del Partido Popular. Y yo no creo tampoco que sea culpa del Pabellón de España que al llegar al Pabellón de Castilla y León insistamos en lo mismo: tanta gente del Partido Popular no invitada oficialmente, que hacían imposible la entrada a los invitados. Y que, lógicamente, no es culpa del Pabellón de España el que al día siguiente el "Diario 16" de Sevilla diga: ayer celebró el día del PP en la Expo'92. Eso eran los titulares del "Diario 16" de Sevilla. ¿O también fue culpa del Pabellón de España, que le mandó ese titular al periódico? ¿O no sería más bien por lo que los periodistas vieron allí?

Poco más puedo decir, señor Presidente. Decirle que la cena del personal a nosotros nos parece correcta. Estamos informados también, a través del Consejo de Administración, cómo estaba prevista con tiempo por usted, cómo maniobras por alguna parte, sabiendo que ese día no iba a haber, y con anticipación se empeñaban en reservar mesas para ese día (usted también lo sabe), y cómo se manejó al personal para que se portase (a parte del personal) como se portó.

Insisto, señor Presidente, a usted le ha tocado un papel, le sigue tocando este papel. No defienda lo indefendible, defienda sólo lo que debe ser correcto. Y por nuestra parte, insisto, nada que objetar al trabajo de todo el personal de PABECAL y de todo el personal del restaurante, pero sí nos cabe... quedan muchas lagunas, insisto, y seguiremos pidiendo cuentas en el Consejo de Administración sobre toda la administración del restaurante y sobre ciertos gastos que allí se han producido.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor de Fernando. Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Laurentino Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. Yo quisiera comenzar advirtiendo que nosotros nos vamos a ceñir exclusivamente a la petición que formula o que figura en el Orden del Día de hoy, que no es otra que una solicitud producida hace dos meses con motivo de la dimisión del presidente de PABECAL y las noticias que respecto a esa cena que ha comentado el señor Consejero figuraron o aparecieron en los medios de comunicación de aquellas fechas.

No vamos a entrar para nada en ese avance precipitado de cuentas que ha dado el señor Consejero, a mi juicio absolutamente escaso y poco clarificador, porque recuerdo que nosotros hemos hecho una petición formal de documentación por escrito pidiendo las cuentas y muchas cosas más, datos que nos gustaría disponer antes de la próxima comparecencia del señor Consejero, si es que se produce a petición propia, porque supongo que no dará por satisfecha su petición con la explicación, con el avance de cuentas que nos ha ofrecido hoy, sino que se producirá la petición que, a voluntad propia, ha hecho de comparecencia para dar cuentas o las cuentas provisionales de PABECAL. Y, hombre, nos gustaría, y esperamos que así se produzca, que, previa a esa comparecencia, los Grupos Parlamentarios y los miembros de esta Comisión dispongamos de la documentación pertinente que ha sido solicitada por escrito, porque de lo contrario nos obligaría a no asistir a la misma.

Digo, por tanto, que no vamos a entrar en el tema de las cuentas; llegará su momento. Y sí, únicamente, añadir como pincelada al respecto que no hemos tenido la celeridad que han tenido otros Grupos a otros niveles para exigir las cuentas al día siguiente del cierre, sino que hemos esperado hasta finalizar el mes de octubre, por entender que, evidentemente, las cuentas requieren, pues, algunos ajustes y algunos... recoger facturas, entre otras cosas, a pesar de que todavía yo creo que a la fecha de hoy, según noticias, todavía circulan algunas facturas por alguna Consejería que nadie quiere pagar. Pero, bueno, eso poco a poco iremos aclarándolo y, cuando llegue el momento y usted nos entregue un avance de cuentas más detallado y, evidentemente, más clarificador que el que ha hecho espontáneamente esta mañana, hablaremos del tema.

Nos vamos a ceñir, por tanto, exclusivamente a lo que fue la dimisión del anterior presidente de PABECAL y a esa cena que parece ser que fue la gota que

colmó el vaso, según las palabras de algunos, aunque la verdad es que en esto, señor Consejero, no sabe uno a qué carta quedarse. Usted nos ha referido la posible dimisión del señor consejero como si fuera algo así como, bueno, pues, un hombre cansado, que al cabo de unos meses de estar de presidente, vísperas o un mes antes de acabar, ya está absolutamente agotado y en base a una gota, que fue una cena, o una fecha que no... una discrepancia de fechas respecto a una cena, decide dimitir. Al día siguiente de esta dimisión, o a los dos días, el propio Portavoz de la Junta, justificando o intentando justificar o explicar esta dimisión, decía que la razón fundamental era una incompatibilidad personal entre el señor Consejero de Presidencia -usted en este caso- y el señor Ovidio Fernández, presidente hasta entonces de PABECAL. Por su parte, el señor Ovidio añadía que la razón para él fundamental era que no se le había dejado gestionar con criterios de empresa PABECAL, o el Pabellón. Yo creo que eso merecería profundizar algo más que el relatarlo como un simple... una simple anécdota, que ante la discrepancia de unas fechas -sobre lo cual, por cierto, yo sí quería apuntar algún criterio-, motivó la dimisión del presidente.

Yo creo que, tal como se traslució en la comparecencia del propio presidente de PABECAL en su día, aquí lo que ha habido es yo creo que una cierta descoordinación. Para el presidente de PABECAL todas las responsabilidades de cosas que no han funcionado eran de otros, en muchos casos suyas, en otros casos del gerente o cualquiera que pudiera estar por medio. Para usted -y yo creo que en eso tiene algo de razón-, gran parte de la responsabilidad debía de ser del presidente de PABECAL, que en primera instancia debía ser la máxima autoridad en todo lo que se refiere al Pabellón de Castilla y León y en todo lo que sea PABECAL. Y yo creo que el resumen... Se podría resumir diciendo que, por parte del Presidente de PABECAL entonces, se sentía invadido en sus competencias, en unos casos por la Consejería de Presidencia y en otros casos por el señor Gerente. Que la Consejería de Presidencia entendía que el señor Presidente de PABECAL se metía donde no debía, y la prueba es que la cena se le impone, o la fecha de la cena se le impone. Y, por parte de la Gerencia, pues, yo creo que también se ha sentido, en algunos casos, invadido en sus competencias; sobre todo en decisiones que, probablemente, no correspondían al Presidente.

Y al final, yo creo que lo que ha habido en el transcurso de la gestión de PABECAL es una definición muy poco clara de las competencias de cada quien, una invasión de personas de unos a otros, en competencias respectivas. Pero, desde luego, a este Grupo no le puede convencer que la pura discrepancia de un día o de la fecha de una cena sea el motivo fundamental para que un hombre, con mayores o menores aciertos

en su gestión, dimita un mes antes de acabar esa gestión. O sea, no puede ser la explicación seria, señor Consejero. Y eso, desde luego, es difícil de entender; es difícil de entender, salvo que se entienda que todas estas discrepancias y todas estas colisiones de competencias se produzcan porque, de acuerdo con lo que se refleja en la propia Auditoría de PABECAL en los años noventa y noventa y uno, pues, haya más jefes que tropa. Es curioso, porque, efectivamente, hasta que empieza a funcionar el Pabellón ya abierto al público, pues, el "staff" fundamental de PABECAL se compone de cinco Directores, cinco Directores: director Gerente, Director Económico, Director Técnico, Director de Relaciones Públicas, Director de Actividades; dos auxiliares el primer año y cuatro el segundo; y una persona de servicio. Evidentemente, con tanto Director es fácil que ocurran estas cosas.

Pero, en todo caso, señor Consejero, entrando en la cena famosa, yo, independientemente de que estuviera planificada con tiempo, de que el Consejo de Administración tuviera conocimiento, de que hubiera sido comunicado a quien procedía, de que los profesionales del Pabellón lo supieran, de que alguien manipulara a unos determinados profesionales para que se opusieran a la cena. De todo eso... Independientemente de todo eso, nosotros seguimos pensando que la fecha fue inoportuna, y que lo razonable, lo razonable hubiera sido que, bien el día doce, bien días posteriores, se hubiera hecho una cena razonablemente organizada; probablemente, con la presencia del Presidente de la Junta, que debiera haberse trasladado para un motivo de esos -probablemente, con otros muchos menos motivos hace algunos viajes-, y hubiera tenido un sentido bastante más razonable.

Yo no sé si había reservas o no había reservas, o esas reservas se provocaron para ese día. Cualquiera de las hipótesis me da lo mismo. Lo que sí es cierto es que, como bien decía antes un Portavoz, una cena que debía haberse convertido, de alguna manera, en un reconocimiento al trabajo realizado por unos profesionales de distintas áreas en el Pabellón, se convirtió, al final, en un motivo de conflicto y, en algunos casos, de enemistad. Y produjo, por supuesto -como gota que colmaba el vaso-, la dimisión del Presidente de PABECAL; que a nosotros, evidentemente, no nos ha sorprendido, y no nos ha sorprendido porque ya dijimos algún día que el nombramiento, probablemente, no tuvo criterios tan objetivos o empresariales como otro tipo de criterios para su nombramiento. Y, en función de eso, así ha salido la cuestión.

Pero, ¡hombre!, parece razonable que el máximo responsable de la Junta en este tema, que es el Consejero de Presidencia, tuviera la delicadeza de ofrecer

algún dato más relevante a esta Comisión de lo que, a su juicio, pueden haber sido los motivos fundamentales de dimisión de un Presidente, aprobado en su día por el Consejo de Administración, pero a propuesta de la Junta, que si se ha distinguido por algo, yo creo que ha sido... o, por lo menos, él la única responsabilidad que admitía era en el Restaurante. Es decir, en aquella comparecencia famosa, que todos presenciamos, en la que usted, evidentemente, no estuvo, para este hombre, su única responsabilidad era aquello que se refiriera al Restaurante. Y justamente en lo que él decía tener... en la única cosa que él decía tener responsabilidad, se le quita o se le fuerza a renunciar a ella, organizando una cena contra su opinión; yo no sé si acertada o equivocadamente. Yo creo que parte de razón tenía en cuanto a la fecha; otra cosa es cómo se manipuló después.

Sinceramente, esto no tiene mucho sentido. La versión que usted nos ha dado, a nosotros, desde luego, no nos convence. Y la verdad es que parece bastante infantil querernos hacer creer que la cosa fue tan simple y tan sencilla como usted nos ha referido.

No tenemos intención de profundizar en más. No queremos, además, hacer un mundo de un tema o de anécdotas concretas, pero sí que... No creo que haya otro caso en ningún Pabellón, de todos los que han concurrido a la Expo, en el que el máximo responsable del mismo -léase el Presidente-, a un mes vista del cierre, dimita, y dimita por, aparentemente, por cosas tan pequeñas o tan ingenuas como una discrepancia de una fecha, ¿no?, de una cena.

Yo creo que valdrá la pena conocer detalladamente, cuando ustedes nos ofrezcan esas cuentas, cómo se ha producido la gestión económica del Pabellón, qué tipo de invitaciones -como alguno anunciaba- se han hecho, quién las ha hecho, para que luego nadie se responsabilice de los pagos de las mismas; algún caso hay que comentaremos en su momento.

Y sólo un tema para terminar: yo, como miembro de esa Comisión de Seguimiento que usted ha hecho mención, efectivamente, conocí, conocí y di, de alguna manera, mi aprobación, al plan o el programa a llevar a cabo tanto el día de la inauguración de la Expo en el Pabellón de Castilla y León, como en el Día de la Comunidad. Pero sí le recuerdo al señor Consejero que en aquel programa, en aquella relación de personalidades a invitar, nunca figuraron personas que yo pude presenciar que estaban en primera fila, incluso evitando que pudieran entrar otros invitados, realmente, el día de la inauguración. Y yo tengo que decirle que estuve sentado viendo el vídeo que allí se nos expuso, sentado al lado de tres máximos dirigentes del Partido Popular a nivel nacional, que, desde luego, no me consta que tengan una relación directa con esta Comunidad; sí un ex-Presidente de esta Comunidad, sobre

cuya presencia no tengo nada que alegar; pero, desde luego, otra serie de miembros de la Directiva Nacional del Partido Popular, a mi juicio, nada tienen que ver con esta Comunidad; ningún sentido tenía que ellos y todas sus familias -en algunos casos- estuvieran en primera fila de todos los actos del día de la inauguración del Pabellón de Castilla y León.

Y digo que no nos remita usted la responsabilidad a aquéllos que tuvimos conocimiento del programa que se iba a celebrar esos días y de la relación de invitados, porque esas personas a las que hacemos referencia -y ya se hizo en otra ocasión- no figuraban en tales listas. Sorprendentemente, aparecieron allí; supongo que invitados por alguien, porque lo que no me imagino es que fueran por propia iniciativa, y, desde luego, fuera del Programa Oficial que a los demás se nos había dado conocimiento.

Lo digo simplemente para destacarle al señor Consejero que no nos quiera hacer responsables a los que dimos el visto bueno a un programa de cosas que no se nos dieron conocimiento y que luego se produjeron. En ese sentido, yo no me puedo hacer responsable de esos fallos; que no quiero volver a ellos, porque ya en su día hubo una comparecencia en la que se intentó explicar que allí hubo fallos serios. Yo creo que hubo un desbordamiento total de la organización el día de la inauguración. Pero de eso, al que yo quise hacer responsable al Presidente de PABECAL, él no se hizo responsable en su día, remitió toda la responsabilidad a Protocolo de la Junta, y a usted, y a no sé cuántos, a cualquiera menos a él, como casi todo lo que aquel día se le preguntó o se le inquirió.

Y, en fin, nosotros no queremos ir más lejos en este tema, en este momento. Sí nos gustaría que añadiera o nos explicara más a fondo cuáles son las razones serias o de fondo que han motivado, a juicio de la Junta, no del Presidente de PABECAL -que esas las conocemos-, su dimisión. Yo diría, incluso, que sí sería bueno que explicara algunas disfunciones de gestión o invasión de competencias -como alguno las ha denominado- de distintas áreas -léase de la Consejería de Presidencia respecto a la Presidencia o de la Gerencia respecto a la Presidencia, o a la inversa-, que cada uno, por su parte, ha denunciado reiteradamente, pero aquí no se han mencionado. Y esperamos con mucha curiosidad a tener una relación exacta de las cuentas y otras cosas, para poder entrar a fondo en lo que ha sido la gestión pura de PABECAL. Que yo, sin duda, anticipo que será semejante a la de cualquier otro Pabellón, o incluso....., pero que, probablemente, si tenga algunas pinceladas de bastante discrecionalidad y de gastos no muy justificados, en algunos casos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Fernández Merino. Por el

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Félix San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías. Yo quiero comenzar mi intervención, como siempre, agradeciendo al señor Consejero la información, para nosotros, tan detallada y pormenorizada que nos ha facilitado en esta comparecencia. Comparecencia que ha sido solicitada por los tres Grupos Parlamentarios de la oposición; pero esa triple coincidencia solamente se da en eso: en la solicitud de comparecencia, no así en los motivos que han determinado las iniciativas parlamentarias de los distintos Grupos.

Algunas de esas iniciativas ya las esperábamos, porque recordamos cuando en esta misma Comisión compareció el entonces Presidente de PABECAL, al no dar respuestas satisfactorias o decir que no eran de su competencia, ya algún Grupo Parlamentario anunció su comparecencia... la petición de su comparecencia, y, efectivamente, así lo ha realizado.

Sin embargo, si analizamos las tres peticiones, vemos que a algunos les interesa conocer los motivos de la dimisión del Presidente de PABECAL, y luego, en su intervención, les parece poca la explicación que usted ha dado respecto a otros temas por los que previamente no se han interesado. A otros, problemas surgidos por la cena y la consiguiente dimisión de ese Presidente de PABECAL.

Usted, señor Consejero, ha contestado conjuntamente a todas las cuestiones planteadas. Y para nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular, lo ha hecho de una forma clara y de una forma satisfactoria.

Nosotros no vamos a entrar en la contestación a esas críticas que se han vertido, que le corresponde a usted, señor Consejero, y que lo hará con mucho más conocimiento. Pero sí decir que, una vez más -y así lo hicimos constar en la última reunión de esta Comisión-, el acto no fue politizado por el PP. Que si -como ha dicho un representante, un Portavoz- no pudo asistir o se le dijo o indicó que bajase de un autocar, quiero recordar que el Portavoz del Partido Popular, aquí presente, también hizo constar en aquella Comisión que a él le ocurrió exactamente lo mismo, y que el que se tuvo que bajar fue quien se lo indicó; porque nadie está libre de que alguna persona pueda tomarse atribuciones que nadie le ha entregado. Luego, queda perfectamente claro, y yo no he escuchado a ningún miembro, ni a ningún Alto Cargo que se haya intentado decir en ningún momento que el acto era del Partido Popular, sino el acto era de la Junta de Castilla y León.

Porque quiero que quede perfectamente claro que la presencia de Castilla y León en la Exposición Uni-

versal de Sevilla fue una decisión unánime de esta Cámara, así como también decisión unánime fue que el Pabellón fuese gestionado por una sociedad que se constituyó con el nombre de PABECAL.

Por supuesto, insisto que no vamos a entrar, pero sí decir que sí es extraño, y raro, y sorprende a algunos Portavoces el que un mes antes de la clausura o terminación de la Expo presente la dimisión el Presidente de la sociedad que lo gestiona, menos normal es todavía que el Comisionado Nacional, señor Olivencia, sea cesado poco antes de inaugurarse esa Exposición.

Que esperen las cuentas. Nosotros también, señor Consejero. Igual que otros Grupos Parlamentarios esperan las cuentas de la Junta de Castilla y León respecto a los gastos ocasionados con motivo de nuestro Pabellón en Sevilla, también nosotros esperamos que se nos faciliten, por parte del Gobierno Central, todas las cuentas referidas a la Expo'92.

Y estamos seguros que la transparencia, por parte de la Junta, no va a faltar en ningún momento, y que todas las Señorías quedarán satisfechos de esa rendición que en su momento oportuno realice la Junta de Castilla y León.

Pero para nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular, todo es importante; no infravaloramos ninguna de las iniciativas que aquí se han planteado; no compartimos, por supuesto, los planteamientos, ni las críticas expresadas por los distintos Portavoces. Pero, para nuestro Grupo -y así lo dijimos-, lo verdaderamente importante es que junto a una gestión honesta, eficaz, transparente, es saber y haber comprobado con satisfacción que el Pabellón de Castilla y León en la Exposición Universal de Sevilla ha representado dignamente a nuestra Comunidad, que ha sabido transmitir al resto de España y al mundo entero lo que hemos representado en la historia, lo que somos en el presente y la proyección de futuro. Lo verdaderamente importante para nosotros, señor Consejero, es haber mostrado allí nuestra cultura, nuestro arte, nuestro comercio, nuestra industria, nuestros productos, la calidad de nuestros productos. Y por eso, señor Consejero, por lo que hemos escuchado, por lo que hemos leído en diferentes medios de comunicación, por lo que hemos escuchado a miles de visitantes, que, mayoritariamente, lo comparten, y como aquí se ha reconocido por algún Portavoz de Grupo Parlamentario, el éxito, la evaluación global es plenamente satisfactoria.

Por supuesto que los medios de información han recogido titulares favorables y otros que han criticado ciertos aspectos. Pero aprendamos de los posibles fallos y realicemos con toda objetividad ese balance global; y eso, que para nosotros es lo fundamental, es netamente positivo.

Puede ser que se haya criticado algún aspecto de que no hemos abundado en el aspecto folklórico, pero quizá es una connotación del carácter sobrio y el carácter serio de los castellanos y leoneses.

Por supuesto que la inversión realizada es muy importante. Según los cálculos que he hecho de los datos que usted nos ha facilitado son cerca de 1.700.000.000 de pesetas. Pero entendemos que esa inversión, con ser importante, puede tener una alta rentabilidad, difícilmente evaluable, pero que nuestra Región será compensada -pensamos- con largueza, porque el Pabellón -estamos seguros- habrá sabido estimular para que nuestra Región sea más visitada, para vender mejor nuestros productos y para animar a invertir en nuestra tierra, y para generar riqueza.

Le hemos escuchado con toda atención, señor Consejero. Hemos escuchado, con todo interés, a los distintos Portavoces. Podríamos seguir contraargumentando esas críticas, justificar lo que ellos entienden por fallos o por deficiencias, pero eso corresponde, como ya he dicho antes, a usted, señor Consejero; y a nosotros, dejar aquí plena constancia de que el resultado, el balance global, es bastante positivo. Y agradecer, eso sí, nosotros, sin ningún tipo de reticencias, agradecer a la Junta de Castilla y León, y muy especialmente a su Consejería, el esfuerzo que han hecho porque nuestro Pabellón, el Pabellón de Castilla y León, haya ocupado, o haya representado, un papel digno dentro de la Exposición Universal de Sevilla.

Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor San Segundo. El señor Consejero tiene la palabra para contestar a los diferentes Portavoces.

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Gracias, señor Presidente.

Quiero iniciar esta contestación diciendo que, efectivamente, me he limitado a contestar a las preguntas de esta comparecencia, porque el Consejero tiene solicitada otra comparecencia, comparecencia que podemos celebrar a continuación, que yo consulté, incluso, si la podía unir, o si debía de unirla a esta misma comparecencia de hoy; pero que a la vista de las manifestaciones que hoy se han hecho aquí en esta Comisión, creo que es mejor que no la haya hecho hoy y que la haga posteriormente, cuando los datos sobre la contabilidad sean más concretos. Por una razón muy sencilla: porque la labor más importante de quienes están trabajando en este momento en la sociedad ésta ha sido dirigida, no a cerrar la contabilidad, sino a devolver a las instituciones, particulares y centros que han prestado voluntariamente y gratuitamente documentos y

obras de arte para el Pabellón, a devolvérselas a su tiempo; y hoy podemos decir que todos tienen en su poder, sin ningún tipo de riesgo, aquello que prestaron a la Comunidad para que tuviera presencia en Sevilla.

Por lo tanto, difícilmente podría dar hoy una valoración distinta de la que he dado. Me he limitado a hacer un cálculo, a traer aquí un cálculo de lo que... de los datos que tenemos en este momento, sin hacer un gran esfuerzo ni un gran estudio, y pueden tener la seguridad que en su momento tendrán todos esos cálculos, desde dos puntos de vista. Ustedes dicen -y han hecho referencia a ello- que tienen en sus manos las auditorías del noventa y del noventa y uno. Tendrán también en sus manos la auditoría del noventa y dos, del que podrán extraer toda la documentación, toda la información que crean oportuna. Y si de esa auditoría cree que deben de pedir algún documento, siempre que ese documento no sea personal, intransferible, y al que se haga referencia... y al que probablemente no se pueda dar traslado, pueden tener la seguridad que los tendrá en su poder, y luego me referiré a este punto.

Dice el señor Buiza que el Consejero se inhibe de toda responsabilidad respecto a lo sucedido en el Pabellón de Castilla y León. Si algo ha hecho este Consejero durante dos años y pico ha sido coger el toro por los cuernos de todo lo que ha ocurrido en la sociedad de Castilla y León. Y no porque sea un mérito, sino porque habiéndose adscrito a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial la sociedad PABECAL, es a quien le corresponde tomar esta responsabilidad. Si no fuera así, yo no estaría hoy aquí, ni le estaría dando a usted datos, ni le estaría explicando qué es lo que había pasado. No se inhibe el Consejero de Presidencia de ninguna de las responsabilidades, de ninguna, sea quien sea quien lo haya hecho. Porque, en definitiva, es la Junta, y no el Consejero de Presidencia, de quien depende este asunto, la presencia de Castilla y León en la Exposición Universal.

Es decir, no tenga usted en cuenta... No sé de dónde ha sacado esa conclusión, pero la sola presencia en esta Comisión le demuestra a usted que no se inhibe la Junta de Castilla y León de nada de lo que tenga relación con la presencia de PABECAL, o la actuación de PABECAL.

Usted sigue insistiendo, lo siguen haciendo los demás miembros, en que yo tengo que conocer las razones por las que ha dimitido. Le digo: no las conozco, no las sé, me extraña. Pero yo le digo: la única discrepancia sería que ha existido entre el Presidente de PABECAL anterior y el Consejero de Presidencia, la única discrepancia sería ha sido la celebración de una cena de convivencia con los empleados. No sé, y eso habrá que preguntárselo a él, y se lo sigo diciendo, si en su interior se ha sentido invadida sus competencias,

que no se le ha dejado actuar. Pero yo le puedo decir: no ha habido discrepancias serias. Lógicamente, ha habido conversaciones en cada una de las actuaciones que ha habido que llevar a cabo; pero, desde luego, no ha habido discrepancias que hubieran dado lugar... que desde mi punto de vista tuvieran que dar lugar a que hubiera dimitido. Sí que es cierto, como ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, que mantenía una postura respecto a la fecha en la que había de celebrarse, y que la Junta de Castilla y León mantenía otra fecha, y a lo que luego también contestaré al contestar al Grupo Socialista.

¿Que yo he echado la culpa de todo lo que ocurría al restaurante? No lo crea usted. El restaurante es uno de los servicios que se prestaba, algo que se estaba planteando ante la sociedad de Sevilla, ante la sociedad andaluza, ante la española y ante la sociedad del mundo; lo que se estaba mostrando era un restaurante, cuáles son los productos de esta Comunidad, cómo se cocinan, e, incluso, cuáles son los precios, porque, como me suponía que iban a decir algo, me he traído los precios de la carta. Y los precios de la carta son, incluso, inferiores a los que aquí en un restaurante de lujo, como era aquél, tenía cualquier restaurante de esta Comunidad Autónoma, y con razón. Si a ustedes les dicen que el jamón ibérico de Guijuelo, una ración de las que se podía tomar son 2.300 pesetas; o que unas endibias de Sancho Nuño en perdiz son 850 pesetas; o que una ración de cochinitillo frito son 2.100 pesetas; pues, miren ustedes, si buscan ustedes un restaurante de esta Comunidad Autónoma que tenga estos precios, de la categoría que tenía el restaurante del Pabellón, le digo que tendrán ustedes... habrán hecho ustedes una buena adquisición en su comida. No son precios caros, no tienen el diez por ciento, porque, como he dicho al empezar, no pretendíamos poner un restaurante que sirviera para ganar dinero, sino un restaurante que sirviera de muestra, de escaparate de lo que son nuestros restaurantes de calidad dentro de la Región, con los precios que aquí se tenían, o a sabiendas de que eso nos podía llevar a alguna pérdida, como efectivamente ha habido.

Es decir, no ha tenido la culpa el restaurante. Nos sentimos orgullosos de cómo ha representado la gastronomía castellano-leonesa el restaurante. Y si usted ha dado una vuelta por la Exposición en algún momento determinado y se ha encontrado con gente que hay allí, puede tener la seguridad de que la gente lo que quería es encontrar una mesa, en algunas ocasiones, en el restaurante de Castilla y León. No así en el mes de julio, no así en el mes de agosto, donde nadie quería estar en la terraza del restaurante de Castilla y León, como nadie quería estar en ninguna terraza a las dos de la tarde, en Sevilla, al sol, porque era imposible

comer a esas horas. Por eso los llenos son llenos en tanto en cuanto se puede estar en esa terraza. No siempre hemos podido utilizar el restaurante a tope.

Pero lo cierto es que no le echamos la culpa al restaurante, y que nos sentimos orgullosos de la presencia de nuestra gastronomía allí, no solamente por lo que supone la Junta de Castilla y León, sino por la ayuda que se ha prestado por la Federación de Hostelería. Conocerán ustedes la ....., la tendrán perfectamente, como tienen todas las demás.

Y en ese restaurante nadie, nadie ha sido invitado sin pagar. Cuando PABECAL invitaba a alguien a comer, no se consideraba como coste cero, sino que es un coste que figura en los gastos de PABECAL como Sociedad. Es decir, si la Sociedad invitaba a una personalidad importante de esta Comunidad Autónoma a comer allí, eso no cuenta como coste cero, como invitación del restaurante; eso consta como una cesión interna que ha hecho el restaurante, o PABECAL al restaurante; porque, si no, difícilmente, podíamos haber hecho las cuentas del restaurante. No ha habido ninguna invitación coste cero en el restaurante, por lo menos que sepamos.

La necesidad de una nueva comparecencia. Puede usted tener la seguridad de que con esta comparecencia no se dan por terminadas las explicaciones que la Junta de Castilla y León piensa hacer de la gestión y de la contabilidad de la Sociedad a esta Cámara. Ya digo que yo tengo solicitada una comparecencia, pero que, a la vista de lo que ustedes me están diciendo, si quieren que lo que demos son cuentas exactas, posiblemente la comparecencia haya que retrasarla. Y a lo mejor la comparecencia tiene que ser la comparecencia, o tendrá que ser la comparecencia del Consejero de Presidencia para explicar unas cosas, y la comparecencia del Presidente de PABECAL, o del Gerente de PABECAL, para explicar cuáles son las cuentas exactamente, porque a lo mejor el Consejero de Presidencia de cuentas no sabe excesivamente. Pero sí lo suficiente para asegurarles a ustedes que tendrán toda la documentación. Toda la documentación excepto -y luego contestaré al señor de Fernando-, excepto aquella documentación que, desde nuestro punto de vista, no se puede entregar tal como se ha pedido.

La cena. Usted dice que la cena terminó como el Rosario de la Aurora. Se equivoca usted. Terminaría como el Rosario de la Aurora para los que no estuvieron. Yo no sé dónde estuvieron y lo que hicieron, pero le puedo asegurar que la cena de convivencia con la gente que allí trabajaba fue una cena muy agradable, en la que la gente terminó muy contenta y en la que no vi ningún tipo de tensión. Es más, los que no asistieron, fundamentalmente camareras y parte de la cocina, que sí que estuvieron hasta momentos antes allí, yo tenía la creencia de que iban a asistir, porque nada dijeron

de que no iban a asistir a la cena. Se fueron; ese era su problema. Le digo que esto estaba hecho para la convivencia, y, si alguien no quería hacerlo, ese sería su problema. No plantearon problemas de por qué no iban a la cena, salvo las explicaciones que habían dado los días previos de que ellas no querían ser quienes ese día trabajaran para el resto del personal. Cuando se les dijo que no iban a trabajar, sabrán por qué hicieron.

Puedo hacer lo mismo que con la dimisión, puedo suponer qué es lo que ocurría, puedo suponer. Pero me parece que es que yo no vengo aquí para decir las suposiciones del Consejero de Presidencia respecto a su ausencia de la cena y respecto a la dimisión del señor Presidente de PABECAL. Sería un osado, y, además, me podían decir que quién me da a mí vela en ese entierro, hablando de rosarios y de entierros, pues, digo, quién me da a mí vela en el entierro para explicar las razones por las que personas que estaban allí no fueron.

¡Claro que tengo mis propias opiniones! Y usted, ¿qué quiere?, ¿que le cuente mi opinión o lo que realmente ocurrió? Le cuento lo que realmente ocurrió, y usted saque las consecuencias, como yo también saque mis consecuencias. Pero yo no le voy a contar las consecuencias, o mi opinión personal, porque creo que sería por mi parte una osadía intentar interpretar lo que otros tienen que hacer. Pregúntenselo a ellos, y ellos les podrán decir. Lo mismo que han preguntado a quienes... a los restauradores que han participado, y han dicho que fueron maltratados, pues, pueden preguntar a los camareros. Es decir, no digan "es que no puedo preguntarle". Pues, se ha preguntado a los restauradores, y se ha preguntado a los comensales, y se ha preguntado a los que han asistido. Luego pregúntese también a las camareras, pregúntese también al Presidente de PABECAL, pregúntese a todo el mundo; porque si se pregunta a unos, pregúntese a otros; no se les pregunte a unos para ver qué opinan y se le pregunte al Consejero de Presidencia respecto de por qué ellos han hecho una cosa así.

Y si, efectivamente, ha sufrido deterioro. Pues, mire, yo creo que no. Yo creo que la presencia de PABECAL, la presencia de Castilla y León en la Expo'92 ha sido un éxito para la Comunidad. Dentro de lo que puede ser un éxito dentro de ciento y pico pabellones de ciento y pico países. No podemos ser los gallitos que sacáramos la cabeza. Pero le puedo asegurar que la idea general es que la presencia de Castilla y León ha sido buena, con fallos, lógicamente. Claro, en el anuncio del día de la lengua salió un gazapo. Miren ustedes, yo dije a algunas personas que me hicieron esta pregunta de los medios de comunicación, que el día que me hacían la pregunta podía coger los cinco o seis medios... periódicos que tenía encima de la mesa y encontraba gazapos, y sin cambiar de página

tenía uno; y eso no sirve para desprestigiar a nadie, eso sirve para saber cómo se trabaja. Se trabaja rápido, se trabaja como hace falta. Usted me dice: pues debían de haberlo hecho bien. Pues, sí señor, debían de haberlo hecho bien. Pues, debieron ustedes exigir responsabilidades. ¿Cuál? ¿Una querrela criminal por haber cometido una falta en un anuncio? Mire usted, no. Se le dijo, se hizo la consiguiente protesta, pero no tiene solución, estaba ya en la calle el gazapo. Y el gazapo puede ser de cualquiera, incluso puede ser de la última persona que ha participado en esa publicación.

El señor de Fernando dice que tiene pedida documentación y que sólo se le ha mandado parte. Tenemos pedido un informe para ver si le podemos mandar a usted los contratos personalizados de cada uno de los trabajadores. Le digo a usted que he tenido en cuenta la legislación laboral actual, y teniendo en cuenta las leyes que rigen la... o que protegen la intimidad personal, creo, creo -nos darán el informe en su momento-, que no le puedo mandar a usted el contrato de una camarera, de un jefe de cocina, de una azafata; no se lo puedo mandar. Yo le podré decir: mire usted, la azafata, la camarera, su sueldo era tanto, pero no le podré... y sus condiciones de trabajo eran estas, pero no creo que lo pueda mandar; y si se lo puedo mandar no creo que se lo pueda mandar con nombre; y si se lo puedo mandar con nombre, no creo que se lo pueda mandar con determinados datos personales. Eso es lo que estamos esperando para mandarle a usted los documentos, en el caso de que se le puedan mandar. Si no, se le facilitarán los datos que se pueden comunicar extraídos de esos documentos.

Dice que el Presidente de PABECAL únicamente se hizo responsable de los fallos del restaurante, que era lo único que llevaba. Tiene su razón de ser. Mire usted, cuando al Presidente de PABECAL, el ex-presidente de PABECAL se hizo cargo de la Sociedad, la mayor parte de los trabajos estaban previstos, proyectados y en marcha. Y, efectivamente, quedaban dos cosas por hacer: una de ellas era, fundamentalmente, el restaurante. Habida cuenta, como usted ya ha dicho en algunas ocasiones, de la experiencia que tenía en esa materia, se consideró oportuno que fuera él el que gestionara esta materia. Y lo gestionó. Yo creo que fue un éxito; si otro se hubiera ocupado del restaurante no habría sido el restaurante el éxito que fue en esas condiciones. Porque ustedes saben perfectamente que llevar la hostelería es un trabajo difícil y que a nosotros nos habría resultado bastante difícil llegar a un acuerdo para ver la forma de explotación. Por lo tanto, puedo decirle que sí, efectivamente, se hacía, prácticamente en exclusiva, no en exclusiva, porque estaba sometido -como luego veremos- igual que los demás a las orientaciones de la Junta sobre esa materia. Pero, prácticamente, es quien llevaba el restaurante, porque era lo que llevaba en lo demás. Pero yo puedo asegu-

rarle que llevaba muchas más cosas, porque, desde que tomó posesión hasta que cesó, celebró muchos consejos de administración, y aunque usted dice que no se dijo nada en los consejos de administración -no he tenido la curiosidad de leerlos-, pero yo le digo que yo creo que sí, que se adoptarían muchos acuerdos, porque yo creo que más de cinco, seis o siete consejos de administración se celebraron durante la presidencia de don Ovidio Fernández como copresidente del consejo de administración. Luego algo se diría en ellos; eso de que a partir del momento que tomó posesión no hubo transparencia ninguna, cuénteme que hacían en los consejos de administración.

Que ha habido pérdidas en el restaurante, yo le aseguro que sí; ya le diremos cuáles son las pérdidas cuando tengamos exactamente como sea. También le digo una cosa: no pretendíamos montar un negocio, eso lo sabe usted, lo sabe usted, digo, porque ha oído hablar mucho de este tema y porque veo que ha preguntado a los restauradores. Deseábamos hacer otra cosa. Pensábamos mostrar en el restaurante cuál era la gastronomía, cuáles eran los precios y cuál era la calidad en restaurantes de características parecidas a la que allí teníamos. ¿Que van a pedir cuentas en este tema? No hace falta que las pidan, se las daremos.

¿Que el Día de Honor eche yo la culpa a otros de lo que ha pasado? Yo creo que no me ha oído la exposición. Me he limitado a decir -y con esto contesto también a don Laurentino-, me he limitado a decir que se había previsto cómo iban a ser los actos. En estos actos, ustedes me preguntaba: ¿cómo se organizaron?, ¿por quién se organizaron? La línea orientadora venía de la comisión de participación, la ejecución correspondía a la Consejería de Presidencia, que es la responsable del Día de Honor y del día de la inauguración; nunca se ha quitado esa responsabilidad. No podía la Sociedad organizar por su cuenta ni el Día de Honor ni el día de la inauguración; tenía que colaborar. Pero la responsabilidad puede usted tener la seguridad de que no correspondía, porque no era la Sociedad. Porque la Sociedad tiene una finalidad: el desarrollo y gestión de las actividades y contenidos para la presencia de la Comunidad; pero los actos de la Comunidad como tal, dentro de la Expo, dentro del propio Pabellón y fuera del Pabellón, aunque..., pero dentro de la Expo de Sevilla, son una responsabilidad de la Junta de Castilla y León y, por estar adscrita a la Consejería de Presidencia, de la Consejería de Presidencia. No me quito ninguna responsabilidad, no se quita la Junta ninguna responsabilidad. Y no decía nada distinto de lo que tenía que decir el presidente de PABECAL cuando afirmaba que no era él el responsable de los actos, porque no es objeto o competencia de la Sociedad el organizar esos actos, sino el desarrollar las actividades con los contenidos y ver el funcionamiento

del Pabellón. Por lo tanto, sí que tenía razón en lo que decía.

A usted, parece ser que tuvo un trato desagradable el Día de Honor. Yo no lo sé. Yo sí que le puedo asegurar que hubo un momento en el que pudo haber alguna confusión, un momento, que era en el momento a partir del cual a la hora del almuerzo, cuando el Pabellón de España había hecho unas invitaciones determinadas y cuando se iba al Pabellón de España hubo muchas personas —entre ellas usted y otras muchas que no son usted, algunas incluso aquí presentes— que subieron en ese autobús, porque pensaban que iban a ir a otro sitio distinto, y como se iba al Pabellón de España a almorzar y las invitaciones eran tasadas y se había hecho una lista, pues, mire usted, posiblemente le dijeran: mire usted, usted no puede venir aquí, porque esto va al Pabellón de España; dudo muchísimo que le dijeran: esto es para los del PP, porque en aquel autobús había mucha más gente que no era del PP.

Dice usted que es una pena que en la cena sirviera, como decía el señor Buiza, que la cena sirviera para poner término... sí, sí, me decía que el personal... en vez de servir para que el personal se llevara bien, que lo que sirvió era para crear..., si no lo ha dicho, pues, retiro mi contestación, y se ha acabado.

Y luego dice usted que tiene unas lagunas en la administración de eso. No hay lagunas, lo que hay es que acaba de terminar el día doce, que se ha liquidado durante bastante tiempo a mucha gente, entre ellos todas las camareras, entre ellos todas las azafatas, y más gente, que ya no constan en el expediente, que ha habido que liquidarlas, que ha habido que hacer todo el traslado de todo los medios. Y que a partir de este momento y hasta finales de año, y hasta finales de noviembre, se irá liquidando lo que queda, y se irán preparando las cuentas de una Sociedad Anónima de cuyo examen hay que hacer un traslado para saber exactamente cuáles son las responsabilidades de cada una de las áreas. Porque en una responsabilidad... las cuentas de una Sociedad no son las cuentas que se tienen que dar aquí, porque, si no, con haberles entregado a ustedes las cuentas y la auditoría habríamos terminado. Yo les digo: ese trabajo no está hecho, está empezado, y se hará. Pero yo creo que había otros trabajos urgentes, como he dicho, que eran a los que he hecho referencia. Pero tendrá usted cumplida contestación a esas lagunas que dice que necesita, tanto los sueldos de camareras, como azafatas, como esos cinco directores que existen de áreas que existen, como todos los demás. Todos los sueldos los tendrá usted. Tendrá usted los ingresos del restaurante, los gastos que se han hecho. Puede usted tener la seguridad de que lo tendrá absolutamente todo a su disposición. Y

si tiene alguna duda, puede también tener la seguridad de que esa duda le será aclarada, siempre que la duda no afecte a datos individuales de los que ni la Sociedad ni la Junta puede hacer uso para ponerlos, para manifestarlos o para exponerlos al público en general.

Contestando al Portavoz del PSOE, yo creo que he dicho bastante ya. Dice que se iba a limitar exclusivamente a la cena de la dimisión. A la cena yo creo que ya he contestado suficientemente. Sólo voy a decir algo. Dice que se puso de manifiesto que sí que había una discrepancia, hay una discrepancia. Que sí que había una intromisión o una invasión de las facultades del director de..., del presidente de PABECAL, yo le digo que sí, que la decisión que tomó el Consejero de Presidencia, por supuesto, fue distinta de la que tomaba el presidente de PABECAL. Pero ocurre con esto algo parecido a lo que pasaba con el Día de Honor y el Día de la Comunidad y algunos otros actos. Era la Junta de Castilla y León la que quería organizar, la que quería dar las gracias a quienes habían participado y no al final, sino a la mitad del..., para darle las gracias por como estaba funcionando, y para pedirles que siguieran trabajando. Y yo le digo: eso, efectivamente, ¿cuáles son las competencias?, ¿de quiénes eran las competencias de decidir la cena?, ¿del presidente de PABECAL o del Consejero de Presidencia, o de la Junta de Castilla y León? Pues, mire usted, yo creo que eran de la Junta de Castilla y León, si no no hubiera tomado la decisión que tomé. Creo que era la Junta de Castilla y León quien tenía que decidir si quería agradecer o no. Usted me podrá decir que era el presidente de PABECAL. Bueno, pues, yo le digo, bueno, puede ser discutible, lo cierto es que ésa es la decisión y que ésa es la que se puede criticar, pero ésa es la decisión que se tomó y se tomó, precisamente, porque quien quería agradecer y pedir el continuar a los trabajadores era la Junta de Castilla y León, porque es —no se olvide— de quien depende y en la Consejería en que está adscrita la Sociedad Anónima PABECAL.

¿Y por qué ese día? Mire usted, por dos razones. Esta misma mañana y durante todo este tiempo, ustedes saben que la Expo, como consecuencia de haber cesado, ha dejado sin trabajo a unas veinte mil personas, aproximadamente; no ha dejado sin trabajo, había una ocupación, se ha terminado la actividad y veinte mil personas que terminaron la actividad se han quedado sin actividad. En nuestro Pabellón también pasaba lo mismo: había ciento veinte personas trabajando, unas dependiendo directamente de la Sociedad y otras de servicios externos, como puede ser seguridad y otras cosas. A mí me parecía que no era el día más alegre para celebrar una fiesta el día que se terminaba y el día que todo el mundo sabía que tenía encima la espada de Damocles del despido, de un cese, porque no es un despido, de un cese en el trabajo. Punto primero.

Punto segundo. Nosotros sabíamos, porque teníamos noticias, porque se había filtrado, que el día del cierre iba a haber algunos actos especiales; actos especiales que luego se confirmaron que hubo y que terminaron muy tarde, a las diez y pico de la noche. Entonces, nosotros, uniendo o coordinando ambas informaciones, pensamos que era mucho mejor hacerlo en aquel momento y que el Día de la Comunidad cerrar el Pabellón a las seis de la tarde para que, a partir de aquel momento, el Pabellón, una vez que se había cerrado, que todo el mundo había abandonado el Pabellón y que quedaba la seguridad suficiente para que no hubiera problemas, quedara... era la medida que habíamos tomado, porque dentro del Pabellón había objetos, documentos que había que conservar y que había que cuidar. Esa fue la razón. Dice usted: yo creo que se equivocó. Y yo le digo: yo creo que acerté. Posiblemente usted no tenga conocimiento de lo que ocurrió el día del cierre, el día de la clausura de la Expo a partir de las diez de la noche. Posiblemente usted no sepa que en algún pabellón internacional, no sé si los GEOS, pero, desde luego, fuerzas especiales de seguridad tuvieron que entrar para sacar a los trabajadores que estaban celebrando la fiesta. Posiblemente no sepa que en algunos de los pabellones autonómicos, en algunos, no todos, que sí que abrieron para que sus trabajadores vieran los fuegos desde el pabellón o celebraran allí su fin de fiesta, posiblemente no sepa que rompieron cosas que formaban parte del pabellón, porque, lógicamente, había una doble sensación: la sensación de la persona que se queda sin trabajo, la sensación de la persona que está eufórica porque ha terminado un trabajo. Entonces hubo graves problemas, en algún pabellón incluso los trabajadores que estaban celebrando la fiesta no dejaron entrar al secretario, a un secretario general o director del pabellón, no dejaron entrar y tuvieron que llamar a un policía para hacerlo. Algo de esto nosotros preveíamos que iba a pasar. Y yo creo que, si a finales de agosto podía discutirse si la decisión era acertada o inacertada, hoy le puedo asegurar -y yo comprendo que usted no tenía estos datos ni ha hecho el seguimiento-, yo le puedo asegurar que hoy acertamos al cerrar el pabellón a las seis de la tarde y no celebrar en el pabellón ningún tipo de actuaciones, ni permitir que a partir de esa hora entrara en el pabellón nadie, porque, si no, posiblemente nos hubiera ocurrido lo que ocurrió en otros pabellones. Y yo creo que no estábamos para que ocurrieran estas cosas.

Dice que va..., que lo que le interesaba era la decisión. Creo que he explicado ya suficientemente lo que yo opino sobre la dimisión, no lo que opino, sino cómo fue la dimisión. Sí le puedo asegurar como hechos concretos: nunca tuve con el presidente de PABECAL saliente, el anterior, ninguna discrepancia lo suficientemente importante como para que, desde mi punto de vista, pudiera dimitir. Nunca ninguna de las caracterís-

ticas de las discrepancias de la cena que celebramos. Es decir, la única vez que no se tomó un acuerdo, que no se tomó una decisión de acuerdo, la única vez que no se tomó una decisión de acuerdo fue la de la cena. Si durante algún tiempo pensó, ha pensado -si él lo ha manifestado- que las discrepancias... que se inmiscuía el Consejero de Presidencia en sus decisiones, y no lo manifestó con anterioridad, pues, mire, yo lo desconocía. Lo que sí que le puedo decir es que es la primera vez y la única vez que el Consejero de Presidencia tomó una decisión en contra de lo que decía el presidente de PABECAL. En todas las demás ocasiones se tomó la decisión que el Consejero de Presidencia y el presidente de PABECAL conjuntamente adoptaron, aceptada por ambos.

Y aquí entra uno de los temas que me he pasado respecto a don Daniel de Fernando. Teniendo en cuenta que el restaurante lo llevaba el presidente de PABECAL y que lo dirigía personalmente, los contratos del Pabellón, los contratos del restaurante fueron firmados por el presidente de PABECAL; tiene facultades suficientes para hacerlas. Es decir, director gerente tiene un poder, es un apoderado, tiene un poder para hacerlo, y el presidente de PABECAL también tenía, porque era consejero delegado, entre otras cosas.

No veo, por lo tanto -eran los dos temas que me quedaba por contestar al Portavoz del PSOE-, no veo que haya nada especial en la celebración de la cena. Sigo insistiendo en que me gustaría explicarle a usted por qué dimitió el presidente de PABECAL en aquel momento. Pero yo le digo que la única discrepancia que existió, la única decisión que se ha tomado en contra, que tomó el Consejero en contra fue esa. Esos son hechos, lo demás son presunciones; yo no quiero presumir de lo que no sé.

Y a pesar de que no pensaba hablar de otras cosas, sí ha hablado de ellas. Ha hablado de que no he dado... que el Pabellón se ha distinguido sólo por el restaurante, yo ya he oído esa manifestación... ¡Ah!, vale, vale... No, no. Me parece muy bien que si no lo ha dicho, porque es que me parecía haberlo entendido. Entonces, si no lo ha dicho, retiro mi palabra y no contesto a ello, pero como si habría dicho y había dicho eso, me había parecido entenderlo, es llover sobre mojado, yo quería decir bien claro que para mí el Pabellón ha sido mucho más que el restaurante. Ha sido no solamente mucho más que el restaurante, sino que el restaurante ha sido un apéndice del Pabellón, muy interesante desde el punto de vista comercial, desde el punto de vista turístico. Pero, vamos, yo no considero que el Pabellón ha sido... no ha sido el restaurante. Ha sido algo mucho más importante que el restaurante.

Y después decía que... ¡Ah!, sí, decía que ha habido una... tiene la sensación de que ha habido una descoordinación entre las personas que formaban parte del

Pabellón. Pues, mire usted, yo creo que le he demostrado que tengo clarísimamente cuáles eran las competencias de cada uno, las competencias de cada uno. Cuál era lo que tenía que hacer la Junta, qué es lo que tenía que hacer la Sociedad. Y, claro, lo que no tiene ninguna competencia especial es el gerente, porque el gerente es un empleado a las órdenes de la sociedad; por tanto, tiene que obedecer las órdenes del presidente. Y yo le puedo asegurar que el gerente, por lo que yo sé, con más o menos gusto, con más o menos disgusto, ha obedecido las órdenes de este Presidente, cuando era Presidente, del Presidente don Ovidio Fernández, cuando era Presidente, y del que es actualmente; le guste o no le guste. Pero, mire, él tiene muy claro y sabe muy claro que actúa a las órdenes de... por ser un empleado; y, además de eso, el Director del Pabellón -dos cosas-, pero un empleado. Lo que quiere decir que yo le puedo asegurar, por los conocimientos que yo tengo, que el Gerente ha actuado siempre a las órdenes de la sociedad, y en aquello que le correspondía a la Junta.

Luego está perfectamente definido: el Director Gerente es un trabajador cualificado, especial, de PABECAL. PABECAL es una sociedad que se constituye... instrumental, que se constituye para desarrollar y llevar a cabo actividades, contenidos y presencia en la Expo'92, y la encargada de cuál debe de ser esa presencia y cómo debe ser esa presencia es la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Presidencia. Yo creo que más claro no puede estar. ¿Que ha habido muchas personas? ¡Hombre!, usted me está haciendo demagogia pura cuando me dice: "Con tantos Directores es imposible que las cosas no sean descoordinadas". Un Director Gerente, un director de área; llámeme usted director de área, llámeme usted jefe de no sé qué, llámeme lo que quiera. Un director de área es el Jefe de Contabilidad, un director de área es el que se encarga del mantenimiento y de la conservación... del mantenimiento de la vigilancia, que aprovechamos ser... imponer el mismo aparejador que llevó la obra, para que nos saliera más barato y para que pudiera... para poder hacer un ahorro; ése es un director de área. Y, por supuesto, relaciones públicas, había una dirección, una dirección de área. O sea, si usted me dice que no tiene que existir una contabilidad, una vigilancia, conservación y mantenimiento -la dirección, no la ejecución material-, si no tienen que existir unas relaciones públicas, y a esos que llamamos directores de áreas, usted les equipara al Director Gerente, los equipara al Presidente de PABECAL, o los equipara al Comisionado o al Consejero de Presidencia, yo creo que está usted confundiendo los términos o intentando confundir los términos.

Yo creo que, con esto, he contestado a lo que en este momento se podía contestar, no lo que yo quería contestar. Porque si yo, en este momento, les diera más

datos del Pabellón, del coste del Pabellón y de..., posiblemente, les estuviera dando unos datos que no correspondían con la realidad. Pueden tener ustedes la seguridad o que bien en la comparecencia que yo hago, si esperamos a que estén las cuentas hechas, o bien posteriormente, en la comparecencia que yo haga, a petición propia, cuando tenga más datos (datos de asistencias, datos de más cosas), van a tener ustedes todos los datos -como he dicho-, todos los datos que sean posibles.

Y termino diciendo lo siguiente -y con esto contesto al Portavoz del Grupo Popular-. Yo creo que hemos hablado de PABECAL -y no digo de la presencia de la Comunidad de Castilla y León en Sevilla-, hemos hablado tanto, que ya casi nada de lo que se diga es un misterio. Lo único que quieren es oírme decir, oírse lo decir a alguno de los responsables. Porque yo creo que todo lo que... se sabe. Miren ustedes, tienen en su poder el contrato del Director Gerente, tienen en su poder el contrato del "Maître", tienen en su poder... Si tienen todo, si saben todo. Lo único que están pidiendo es que yo venga aquí y les diga: "Sí señor, ese contrato es cierto". Pues, claro que es cierto. Si se ha dicho. Tienen todos los datos en su poder. Y yo creo que lo quieren es que yo venga aquí a decirles: "Miren ustedes, los tienen en su poder". Muy bien, es igual que los tengan en su poder, los van a tener. Yo no los voy a dar con nombres, creo que no puedo; pero, si puedo, también los tendrán con nombres. Y eso es todo lo que ustedes están pidiendo respecto a esto.

No sé si realmente lo que ustedes quieren es saber exactamente cuál han sido las cuentas, cuál han sido las pérdidas, cuál han sido las inversiones, o lo que quieren es otra cosa. Entonces, si lo que quieren es las cuentas, las van a tener ustedes. Si lo que quieren ustedes es enfrentarme a mí con el Presidente de PABECAL saliente, con el Presidente actual, con el Director Gerente o con el "maître" del Pabellón, o con no sé qué, no lo van a conseguir, porque estoy satisfecho del conjunto del resultado de la presencia de Castilla y León en Sevilla, muy satisfecho. Estoy muy satisfecho de la colaboración que hemos recibido de todos: Consejeros del Consejo de Administración, personas que han trabajado, personas que, no habiendo trabajado directamente, han estado presentes prestándonos documentos, facilitándonos informaciones, grupos folklóricos que han pedido... que les hemos pedido que vayan y han ido en condiciones extraordinarias; a todo el mundo. Yo creo que toda la sociedad castellano-leonesa ha participado.

Y me dicen: "Ha salido perfecto, entonces". No, no ha salido perfecto, ni ha sido fácil. Pero yo sí que les digo que todos los que han trabajado -y ha habido

muchas personas trabajando, algunas de las que nunca se ha dicho la labor que han hecho ahí, y han hecho una labor muy valiosa-, yo les digo que sí que puedo estar satisfecho, la Junta puede estar satisfecha, la Comunidad puede estar satisfecha de su presencia allí. ¿Con fallos? Pues, claro, con fallos, como toda obra humana. Pero, desde luego, si los fallos son el 5%, los aciertos están por encima del 60%. Yo se lo digo.

Y también les puedo decir una cosa: frente a los Pabellones de las Comunidades Autónomas, estamos muy por encima de la media en todos los aspectos, muy por encima de la media, y con un gasto que no excede de lo que tienen otras Comunidades Autónomas.

Y, para terminar, le diré al señor Fernández, Portavoz del PSOE: si lo que usted quería decir que otros han pedido al día siguiente las cuentas, otros Grupos, yo tengo que decir que no las han pedido, que ha habido quien las ha ofrecido voluntariamente, ha ido a darlas. Pero yo he leído las comparencias de las cuentas que han dado, y yo les he dado hoy muchísimos más datos que los datos que se dieron respecto a la Sociedad Estatal y al Pabellón de España en las Cortes, muchos más datos. Es decir, yo les he dicho muchos más datos económicos que los que se han dicho en esas comparencias, que, efectivamente, se hicieron el día quince y se hicieron el día veinte; creo que el día quince o día veinte de octubre, o algo así. Pero yo he dado hoy muchos más datos que los que dio. ¿Por qué? Pues, yo le digo una cosa: porque no podía dar más. En aquel momento, bastantes problemas tenía con terminar de ver cómo terminaba y qué sucedía con lo que estaba ocurriendo.

Hablaremos en la próxima comparencia. Si ustedes quieren esperar a tener cuentas más tarde, y, si no, dentro de no mucho tiempo, del Pabellón, de lo que ha ocurrido con el mismo, de cuál son los costes generales, de cuál es su destino, de... Pero lo saben ustedes. Hablaremos de ello para que quede aquí constancia, en el Diario de Sesiones, pero ustedes saben todas esas cosas. Porque saben que se ha mandado, a todos lo que lo han pedido, Memoria, documentos, planos, para ver qué pueden hacer.

Con esto, señor Presidente, termino. Muchas gracias. Y muchas gracias a los Grupos que han intervenido.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA):** Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor de Fernando.

**EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO:** Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, voy a empezar por donde usted ha terminado: no ha tenido nunca discrepancias con el personal, ni con el anterior Presidente. Pues, mire usted, léase lo que él dijo en esta

Comisión y lo que usted dice. El dijo que sólo había firmado el contrato del Director del Restaurante, que todos los demás contratos se habían firmado en la oficina de PABECAL en Sevilla. Usted me dice que todos los contratos los ha firmado el Presidente de PABECAL. Si eso no es discrepar, dígame usted qué es.

Y aprovecho para decir: no necesito ya que me mande documentación. El sueldo, el nombre de todos los trabajadores lo tenía yo. Lo que quería era comprobar eso de las firmas, puesto que él dijo que no lo había firmado.

Dígame usted si no es discrepancia que él dice en su comparencia que los precios fijados en el Restaurante de PABECAL son los restaurantes altos de la Comunidad, subido un 10% por el transporte. Yo no sé la Carta. Esas son palabras textuales del Presidente. Y usted dice que eran unos precios más bajos que... Pónganse de acuerdo.

Yo creo, señor Consejero, que, más que discrepancias, lo que nunca ha habido es una coincidencia, y se lo he dicho. Usted no nombró al Presidente, y no era una persona de su confianza. Usted aceptó un Presidente nombrado por quien quería pagar unos favores hechos en su día.

Dígame usted si es normal que en una sociedad anónima el Presidente y el Gerente no se hablen. Dígame usted si es normal que todo lo que lleva la sociedad anónima sea llevado por el Gerente -y creo que bien-, excepto una parte, que es el de la discordias que hay ahora. ¿Cómo es posible que un Gerente, una sola de las partes no lo pueda llevar -hombre- sólo lo lleva el Presidente? Pero voy a más: el Presidente no ha llevado sólo personalmente el Restaurante. Yo le he nombrado antes unos temas que usted me decía que el Consejo de Administración lo ha pasado todo. Yo no he dicho que no haya habido nada por el Consejo, ha habido muchas reuniones. He especificado tres temas, pero, si usted puede rebatírmelos...

La adjudicación de información a dos empresas, una en Valladolid y otra en Sevilla -creo-, por medio millón de pesetas mensuales, no la conoce el Consejo de Administración hasta varios meses después; seis meses, concretamente. La adjudicación de la publicidad a una determinada empresa tampoco la conoce el Consejo hasta pasado el tiempo. Y los contratos del personal del restaurante, al día de hoy, no los conoce el Consejo.

Luego no me diga usted que yo he dicho que no ha habido reuniones. Ha habido muchas reuniones del Consejo. Y, es más, he dicho que el tiempo que usted fue Presidente se reunían bien, admitía sugerencias y pedía sugerencias, en la primera etapa.

Hay un tema que yo no hubiese querido entrar, pero, debido a la falta de veracidad que tanto el Portavoz del Grupo Popular como usted, que, encima, ha puesto en duda lo que hemos dicho, voy a aclarar de una vez, señor Consejero: no dude usted nunca de lo que le aseguran. Yo he asegurado, y le pongo por testigos a dos miembros cualificados de su Partido, don Atilano Soto Rábanos y don Clemente Sanz, cómo en el traslado del Palenque a Avellón, en cuya invitación yo tenía traslado en miniautocar, cuando me he subido, curiosamente, en el mismo miniautocar que iba el Jefe de Protocolo del Presidente, la azafata, dirigiéndose a mi mujer y a mí, nos ha dicho: "¿Ustedes son de la Comitiva del Partido Popular?". "No, señorita". "Entonces, bájense, que ésta es para la Comitiva". Han impedido don Atilano Soto y don Clemente Sanz el que yo me bajase, porque para mí era una satisfacción, se lo digo sinceramente. Y eso, que podía haber sido una anécdota, lo ligo al lamentable titular -como le he dicho- del Diario 16 de Sevilla al día siguiente, donde decía no que "ayer se celebró el Día de Castilla y León en la Expo", el titular era: "Ayer se celebró el Día del Partido Popular en la Expo de Castilla y León". Y eso sí que me dolió, no lo que hicieron conmigo, puesto que eso era una anécdota.

A lo que usted se refiere, y se ha referido el Portavoz del Grupo Popular -y a ver si se enteran de una vez- es que el Portavoz del Grupo Popular y yo nos subieron, nos subieron el Presidente de PABECAL a un miniautocar, diciendo que teníamos que ir al Pabellón de España. Ante la duda que yo le planteé, hizo él que subiésemos. Y luego allí sí se nos dijo: era un acto organizado por el Pabellón de España y no estábamos invitados. Yo a eso no he dicho nunca nada de que nos hayan bajado. Fue la imprudencia nuestra, que, haciendo caso del Presidente de PABECAL, subimos al autocar. Cuando yo lo he dicho lo del Partido Popular fue lo otro.

Luego no dude usted de que alguien..... el Grupo Popular. Le he puesto dos testigos de su Partido: don Atilano Soto y don Clemente Sanz evitaron que yo me bajase.

.....alguna de las otras cosas que ha dicho usted. Lo de la cena, ya le he dicho que no... que es al contrario: yo le he dado la razón en el tema de la cena, e incluso le he dicho más: me consta que las reservas que se hacían para ese día de la cena o se intentaron hacer eran intencionadas.

Y decirle también que yo no he hablado con los restauradores; se equivoca. He cogido la prensa. Usted es de Burgos, y conocerá lo que le ocurrió al del Mesón de la Villa de Aranda. Si no, pregúnteselo a él, que ha salido en la prensa: que él se presentó a llevar su Semana allí y, ante los impedimentos que le pusieron -no le dejaron meter ni su.....-, cogió y para Aranda,

y no sirvió. Y se marchó con su cocinero, que tampoco le dejaron entrar. Dígaselo a él. Yo no he hablado con él.

En cuanto al de Zamora, lo tengo aquí: "No volveré a salir en estas condiciones de trabajo". Yo no he hablado, ni sé si son muchos o pocos. Lo he hecho referencia porque, cuando compareció aquí el Presidente de PABECAL, lo que se hizo, trasladó, moviendo los hilos que había que mover, era que nosotros nos habíamos metido con el personal; de tal manera que, al día siguiente -curiosidad- o la misma tarde de la comparencia decían todos que dimitían y se iban porque nos habíamos metido con ellos. En absoluto. Yo no he dicho nunca si trabajan poco o mucho el personal; si los restauradores han trabajado bien o mal, ellos lo sabrán. Hemos criticado lo que había que criticar. Y no hemos hablado con nadie más.

Yo, como le había dicho las cuentas, y usted va a comparecer y nos lo va a traer, le he dicho que lo que quiero aclarar, le iba a pedir aclaración a través del otro representante en el Consejo. Si usted lo trae aquí, pues, bien. Es voluntad suya, lo admitiremos.

Pero yo sigo insistiendo en que no entiendo... vamos, sí entiendo, con los sueldos que se pusieron y demás, que el gasto de explotación del Restaurante lleve... si es verdad el déficit que le he dicho. Porque, claro, luego me dice usted que julio y agosto, claro, no se pudo dar de comer arriba. Claro, ¿cuántas mesas quedaban? Yo le pregunté aquí y no me contestó el señor presidente de PABECAL, que si él y los demás restauradores de Castilla y León, para el número de mesas que puede haber allí y las que había, cuánto personal tenía un restaurante en Valladolid, en León o en Zamora. Si analizamos la nómina de ese restaurante con cualquiera aquí, no es raro que dé pérdidas.

Y, finalmente, señor Consejero, decirle que, lamentablemente, lamentablemente, un tema como el de PABECAL, en que creo que se ha enfocado bien, independientemente de que nos pueda parecer a unos más costoso que a otros, que creo que ha cumplido la digna misión que tenía que cumplir desde la óptica de Castilla y León, que en general ha sido bien llevado, por un pago de servicios prestados, se aparte de la gerencia, se quite responsabilidad a la gerencia, al único tema que está saltando permanentemente como el garbanzo negro de toda la organización de PABECAL. Es cierto que usted lo ha dicho: PABECAL no es sólo el restaurante; pero es lamentable, lamentable, que esto haya ocurrido así. Si usted, como responsable base, hubiese desde el primer día podido tener la autoridad que debió tener y no le dejaron tener... Las he dicho: si hay un gerente, sea responsable para todo. Es difícil que cuando..... sueldo, decir cuándo un gerente que entra en unas condiciones sin horas de trabajo, ve cómo se hacen contratos por otra parte, mucho más

elevados que el suyo, con personas enfrente de él, mucho menos cualificadas y con mucha menos responsabilidad. Indudablemente, esos fallos son achacables, señor Presidente, al poco control, desgraciadamente, que usted ha podido tener sobre este tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor de Fernando. Tiene la palabra don Laurentino Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. Con cierta brevedad. Para aclarar, señor Consejero. Yo lo que había dicho es que el anterior presidente de PABECAL sólo se responsabilizaba del restaurante, no que yo piense que sólo había un restaurante en el Pabellón. Pero no he sido yo el que he inventado su incompatibilidad con el ex-Presidente de PABECAL; es el propio Portavoz de la Junta el que da como única razón al cese del anterior Presidente de PABECAL su incompatibilidad personal con usted. Y eso es lo que yo quería saber: si usted se consideraba incompatible con el anterior presidente de PABECAL, para que motivara su dimisión. Porque, digo, ésa fue la explicación oficial dada por el Portavoz de la Junta, supongo que en nombre de la Junta, al día siguiente, o a los dos días de producirse la dimisión, o de aceptarse la dimisión del anterior presidente de PABECAL. El, en cambio, argumentaba otra razón, que me parece más admisible en todo caso, que es que decía él que a él no se le había dejado gestionar las cosas o PABECAL con criterios empresariales. Yo no sé si los criterios empresariales que quería aplicar son parecidos a los que, en general, a todo PABECAL, eran semejantes a los del restaurante, porque, a mi juicio —en eso coincido con el señor Daniel de Fernando—, la gestión del restaurante... ¿Me pretendía el señor Presidente cortar o ha sido un fallo?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Había dejado encendido el micrófono.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Digo que si la gestión que pretendía aplicar al resto de PABECAL era semejante a la del Pabellón, yo creo que iba a empeorar. Porque yo no coincido con usted en que la gestión del restaurante ha sido buena; yo creo que ha sido absolutamente desproporcionada en medios humanos para el personal que tenía que atender; absolutamente desproporcionado, en medios humanos y en la retribución de esos medios. Porque, si no, explíqueme por qué nada más cambiar de presidente, en cuanto se pone el nuevo presidente a interpretar el contrato del director de cocina o el director del restaurante, surgen tales discrepancias que el señor se viene para casa, el director del restaurante, porque ya preveía que no le iban a seguir pagando lo que le pagaban hasta ese momento, porque parece que en el contrato no figuraba todo. Pero de esas cosas hablaremos en su momento, que le explico de antemano que es por lo

que nosotros pedimos la relación de los contratos suscritos por PABECAL, y no por conocer el nombre de los adjudicatarios, que eso nos importa bastante menos; se lo garantizo, a mí no me preocupa saber el nombre de la camarera equis, sino que simplemente era una camarera y que cobraba tanto, y que cobraba realmente lo que dice el contrato, porque ahí tengo algunas dudas.

Igualmente, le repito, es verdad que algunos datos tenemos, y algunos papeles también, y, desde luego, no proceden de usted, ni de la Junta. Yo no me he enterado que circula una factura del señor Pedro Schwartz por una Consejería, que nadie quiere pagar, porque usted me lo haya dicho, sino porque alguien lo comenta. Sí, le repito, si quiere, para que tome note. Hay algún invitado especial, entre ellos el señor Pedro Schwartz, que sería invitado por alguien, supongo, que asistió en su momento a la Expo, que PABECAL, yo creo que con buen criterio, factura a la Junta, y que parece ser que nadie se hace responsable de ella. Sí, sí, lo digo con conocimiento..., digo, transmito lo que se me ha informado, y creo que estoy bien informado.

En ese sentido, nosotros vamos a esperar, efectivamente, a las cuentas; pero, por favor, no se nos argumente que el personal de PABECAL se está dedicando a devolver en su integridad los documentos históricos y lingüísticos, porque, hombre, hay personas que tienen que dedicarse a eso, pero yo me imagino que el contable no se dedica a empaquetar las cosas. Ha habido un periodo de funcionamiento normal en que se habrán ido contabilizando las cosas más o menos al día, y habrá una serie de cuentas y unas liquidaciones que habrá que hacerse posteriormente, que yo entiendo que eso no se cierra al día siguiente, pero eso no quiere decir que no haya personas que puedan seguir haciendo esas operaciones. Otra cosa es que el objetivo fundamental ahora —y lo admito— sea liquidar una serie de... o revolver una serie de bienes, documentos y más que hay allí; pero no puede ser la tarea exclusiva de todo el personal actualmente existente en PABECAL, porque, entonces, apañados vamos. Alguna factura terminará perdiéndose entonces, al final.

Y, por último, señor Consejero, no tenemos, se lo juro, no hay ningún interés por parte de este Grupo en menospreciar la presencia de Castilla y León y su Pabellón en Castilla y León; ni la ha habido antes, aunque se nos haya acusado de ello, ni la hay ahora. Sí hay el interés de clarificar cosas que no han estado claras, de que se nos expliquen determinados errores detectados, en unos casos por otros, y en otros casos por medios de comunicación que lo presenciaban en su momento y que lo publicaban, con el único afán de que esos hechos no se reproduzcan. En su día lo pedimos, cuando estaba apenas iniciada la apertura al pú-

blico del Pabellón, con el ánimo de que no se reprodujeran determinados errores, y ahora lo pedimos, una vez transcurrido y cerrado el Pabellón, para conocer —como es nuestro deber— cómo se ha hecho la gestión de este Pabellón, en base a que, de informaciones previas tenemos, no todo ha funcionado como usted bien dice, perfectamente.

Y, repito, yo no estoy haciendo una crítica, ni nadie de este Grupo, global a la gestión del Pabellón, porque, entre otras cosas, la forma o la elección del proyecto, los contenidos y otra serie de cosas, como usted bien dice, tuvieron en su día —incluso la creación de la empresa pública de PABECAL—, tuvieron la aprobación de este Grupo y de todos los de la Cámara, y eso nadie lo discute; y no solamente no lo discutimos, sino que lo mantenemos. Quede claro, por si acaso.

Y, señor San Segundo, ojalá el cierre, la cifra final de cierre del Pabellón fueran los 1.700.000.000 que usted dice. Ojalá. Pero le recuerdo que esa cifra ya, a finales del noventa y dos ya estaba aportada por la Junta. Es decir, que a poco, a poco, y si, como estaba previsto —no sé si se mantiene—, la próxima Junta aprobará 300.000.000 más, estaríamos ya en 2.000.000.000 por lo menos.

Señor Presidente, respecto a la petición de documentación nuestra, yo sólo le reitero... creo que usted lo ha aceptado y lo ha entendido lo que le he dicho, que nos gustaría que antes de su comparecencia próxima, o cuando usted decida, para dar las cuentas no auditadas, que yo entiendo que ese tema requiere otro tiempo, sino las cuentas provisionales, a falta de la auditoría si quiere, se nos envíe primeramente la documentación, porque yo creo que eso sería lo que sería operativo y, por supuesto, permitiría que la sesión se desarrollará con cierta objetividad. De lo contrario, tendríamos que limitarnos a escucharle, o ni siquiera eso y volver otro día para aclararlo. En buen sentido, yo creo que le pedimos que haga previamente el envío de la documentación y posteriormente, cuando usted quiera, la comparecencia.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Para consumir su turno, tiene la palabra don Félix San Segundo.

EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Y también con mucha brevedad. Para decir que nos ha encantado enormemente escuchar al señor Consejero, sobre todo la última parte de su intervención, donde ha puesto de manifiesto no solamente el éxito obtenido, al que nosotros hemos hecho referencia, en los campos cultural y empresarial, sino también el agradecimiento que nosotros, por supuesto, hacemos extensivo a todos aquellos que han

colaborado y han hecho posible que Castilla y León haya ocupado el puesto de honor que nosotros entendemos que le corresponde.

Y no quisiera tampoco dejar pasar esta ocasión sin decir que sí, como ha dicho también el señor Consejero, alguien intenta erigir el restaurante, con todo su éxito, que ha sido notorio, en el eje o en la estrella del Pabellón, pues, pensamos que está realizando, con todo respeto, una acción vejatoria de lo que ha sido nuestro Pabellón en Sevilla, ya que, como muy bien ha dicho el señor Consejero, con ser importante, sólo ha representado un apéndice de lo que ha sido nuestro Pabellón.

Y desear, por último, que esos pequeños fallos a los que se está haciendo constantemente referencia y la reticencia que se ha detectado, que no empañen una obra bien hecha de la que pienso que debemos sentirnos orgullosos todos los castellanos y leoneses.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor San Segundo. El señor Consejero tiene la palabra para turno de dúplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION TERRITORIAL (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Gracias, señor Presidente. Y gracias a los Grupos, porque, si es cierto que la labor de control que corresponde a los Grupos obliga a veces a hacer manifestaciones y a hacer peticiones que pueden resultar o que podrían parecer que iban en demérito de lo que ha sido la presencia de Castilla y León en Sevilla, a mí me agrada comprobar que esa presencia no ha sido... o sea, es aceptada que ha sido buena, digna —suelo emplear yo la palabra digna—, por parte de todos los Grupos. Y si es cierto que consideran que ha sido digna, donde sí que existe discrepancia, lógicamente, o, por lo menos, si no existe discrepancia, quieren saber exactamente qué ha pasado, para valorar si esa presencia digna ha sido con arreglo a los medios y en la forma que debiera de haberse realizado.

Colocado ahí el debate, yo comprendo y agradezco a los Grupos exactamente lo que ha ocurrido. Ha sido una presencia digna, pero todos los Grupos quieren saber exactamente si los instrumentos empleados y los medios empleados han sido los adecuados, o bien se han utilizado unos instrumentos y unos medios, o se han utilizado unos procedimientos que no han sido todo lo correctos que debían de ser, desde el punto de vista de los Grupos de la oposición. Desde ese punto de vista, yo agradezco la postura, porque creo que era necesario dejarla clara en todo momento. Y agradecer también, lógicamente, que hagan su trabajo de control al Gobierno, que es el trabajo propio de la oposición.

Decía el señor de Fernando que cómo no van a existir discrepancias, si los datos que doy yo y los que da el presidente de PABECAL no coinciden en algunos puntos. Yo creí que no era ésa a la discrepancia que usted se refería, sino a las discrepancias personales en la toma de decisiones, en las discrepancias cada vez que ha habido que coincidir o confrontar esas dos posibilidades de enfrentamiento entre un presidente de PABECAL, de una sociedad que depende de una Consejería, y el Consejero. Ahí no han existido discrepancias. Los datos que yo le he dado si existen diferencias, mire usted, yo sigo manteniendo los datos que he dado en todo lo que he dado, porque les he comprobado antes de venir aquí. Y, por lo tanto, puede haber diferencias, discrepancias en la información; no hubo discrepancias en cuanto a la toma de posiciones, de decisiones, salvo la cena a la que ya he hecho reiteradamente referencia.

Me dice usted que la publicidad y que la información no se habían hecho. Yo tengo noticias, porque yo creo que todavía en la publicidad era yo presidente, creo recordar, que para adjudicar la publicidad se hizo una invitación así como a siete, ocho o nueve empresas de publicidad, que presentaron sus proyectos, que se expusieron incluso, estoy recordando la sala en la que se expusieron, se hicieron una visita, y se eligió entre dos o tres de ellos, y luego se eligió. Yo creo que fue en el Consejo también donde se explicó esto, pero, vamos, eso no se lo puedo asegurar. Lo que sí le puedo decir es que la adjudicación de la empresa de publicidad respondió a una invitación a siete, ocho empresas, que cada una presentó su proyecto y que se eligió ésta, y que en la elección... no recuerdo cuáles serían los criterios establecidos, pero posiblemente se eligiera el que más se adaptaba a la necesidad, y yo creo que el Consejo lo sabía.

En cuanto a los medios de información, efectivamente, había dos: uno en Sevilla, encargado a una agencia que se llamaba IMAPRO, y otro en Valladolid, que se llamaba Gonzalo Blanco y Asociados, S.A, que es a quien se hizo la información. Y dice usted: hasta mucho tiempo después no tuvieron conocimiento. Mire, yo no he participado en el Consejo de Administración, no le puedo contestar; pero, vamos, yo sé que así ha sido.

Dice usted que los mesones, que el mesón de Burgos y Zamora, que es que -y lo dijo antes, y me dejé de contestar- se había establecido un fielato. Yo creo que usted se refería a otro fielato, pero yo le voy a decir: había un fielato. En la Expo, en el recinto Expo no podía entrar ni puede en este momento entrar y salir nada que no pase por una oficina de control, por un centro de operaciones, que controla exactamente todo lo que entra y todo lo que sale. Y en cuanto a alimentos, no solamente un control aduanero, que pudiéramos

llamar, o fielato, sino un control sanitario. Si alguno de los restaurantes que fueron intentaron llevar productos que no habían obtenido previamente el control sanitario y el control, posiblemente les pusieran pegas. Tenía noticias yo de que algo había ocurrido en algún restaurante, pero creí que eran incidentes normales, porque ha ocurrido no respecto a eso, sino respecto a otros muchos servicios; dada la gran cantidad de pabellones que había, el sistema de despachar no era excesivamente rápido, y ha habido problemas, efectivamente, con el despacho. Pero yo creo que era una medida correcta, lo que ha impedido que en la Expo hayan ocurrido acontecimientos desagradables, que algunos vaticinaban y que no ocurrieron, y eso ponía pegas. Si algunos de los restauradores han sufrido estas pegas como consecuencia de no haber sabido previamente cual eran las condiciones a recurrir, pues, yo lo siento mucho, pero, desde luego, había un fielato y, desde luego, había un control, control y fielato que era bueno; no lo sé si al que usted se refería, yo no digo ese, yo digo otro.

Y, por último, como usted dice que... hombre, todo no ha sido malo, sino que reconoce esa que ya he dicho previamente, pues, le agradezco mucho que exista ese reconocimiento.

Dice el Portavoz del PSOE que existe... que existía una incompatibilidad, según ha dicho el Portavoz del Gobierno, y que a mí lo que me gustaría saber es si existía. ¿Usted se considera incompatible? Y le digo: no, porque desde el mes de julio del año mil novecientos noventa y uno, hasta hace muy poco tiempo que ha dimitido, hemos estado trabajando codo a codo y tomando muchas decisiones. Y le dicho: nunca ha habido un tipo de decisión como el que se tomó en la cena. Por lo tanto, tengo que decirle: no soy incompatible.

Ustedes siempre han estado de acuerdo, y siempre han coincidido en todo. Pues, no, pero nos hemos puesto de acuerdo y se ha adoptado la decisión que decía yo, o la que decía él. Es decir, no soy incompatible y he trabajado con él codo a codo desde el mes de julio del año mil novecientos noventa y uno al mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, un periodo de tiempo bastante largo como para de haber sido compatible haberlo hecho. Es decir, no es así.

Usted me habla de una factura. Yo le he explicado cómo funcionaba el restaurante. El restaurante, persona que comía persona a la que se le facturaba; y la factura se la pasarían o a él directamente, o si le había invitado alguien a quien le habría invitado. Yo puedo asegurarle que yo he invitado a gente en ese restaurante y que he pagado yo. Por lo tanto, supongo que habrá alguna otra persona que ha invitado. ¿A quién ha invitado? A quien ha querido. Por el nombre que usted me dice, Pedro Schwartz, probablemente, sea alguna comparecencia o algún tipo de actuación que hayan

tenido en las jornadas económicas, no lo sé, no tengo conocimiento de ello. Pero supongo que esto será, como algunas otras cosas, facturas que quedan pendientes, de las que se pasará revista, pero... y que debían de haberse hecho, porque como, según usted, con las cinco personas... seis personas o siete que hay ahora, en este momento, sobran para organizar toda la salida, el traslado, la puesta en conocimiento, la devolución, y para ver cómo funciona eso, ¡hombre!, yo creo... dice: yo creo que eso lo tendrán que hacer otras personas.

Mire usted, eso exige un control, unas firmas, una vigilancia constante, el estar atendiendo al teléfono. Y, en este momento, hay muy pocas personas trabajando en PABECAL, y dentro de unos días van a quedar cuatro, y esos tendrán que terminar de liquidar todo lo que hay.

Por lo tanto le digo: yo no sé qué habrá pasado con la factura del señor Schwartz -a quien conozco-, no sé quién le habrá invitado, lo que sí que le puedo asegurar es que el restaurante no le ha invitado, porque el restaurante no invitaba a nadie; si PABECAL le hubiera invitado, no estaría pasando la factura a nadie más, luego PABECAL tampoco le ha invitado; alguien le habrá invitado y esa factura la pagará alguien que no sea el restaurante y que no sea PABECAL. Eso yo se lo puedo asegurar por lo que conozco del funcionamiento de ambas cosas.

Me dice usted que... ¡hombre!, el cierre. Yo sé que el cierre, efectivamente, que se puede hacer el cierre. No, yo no pretendo tener... el cierre económico no se podrá hacer hasta enero, por lo menos, así lo dice la Ley de Sociedades Anónimas y así lo dicen las normas contables. Yo espero darles a ustedes antes otros datos, que no son los datos, como le he dicho, de una auditoría, que no son las contabilidades que tiene que llevar una sociedad anónima, porque eso no vale, porque eso no le sirve a ustedes. Ustedes quieren saber qué ha pasado, cuánto se ha gastado en comidas, cuánto se gastó el Día de Honor, qué ha costado la exposición temporal, cuánto ha costado el seguro de no sé cuánto, cuánto... Eso es lo que quieren saber. Eso no se deriva de una simple contabilidad... de una simple contabilidad de las sociedades anónimas sin un examen detenido. Hacer ese examen es lo que yo le digo que no se podía hacer hoy.

Y cuando yo le decía: le he dado más datos económicos que los que dio el señor Zapatero cuando com-

pareció, y el señor Pellón, pues, también le digo: también tienen ellos más problemas y también es mucho más complicado; o sea, yo lo puedo hacer más fácil, nuestro Pabellón es mucho más pequeño. Pero que quede constancia de que yo he dado hoy datos en términos globales más genéricos que los que se han dado en otras comparecencias.

Y ¿que existen errores? Yo se lo he reconocido. Yo no pretendo que nuestra actuación allí haya sido la máxima que se podía hacer, yo digo que teníamos un encargo y una pretensión: el encargo de comparecer por la Comunidad Autónoma de Castilla y León en Sevilla. Y ese encargo yo creo que se ha cumplido, como se ha dicho por alguno de los Portavoces.

¿Y que en esa comparecencia o en la realización, se han cometido errores? Pues, algunos les han puesto ustedes de manifiesto y otros les hemos puesto nosotros de manifiesto. Pero yo le digo que en cualquier obra humana de esta naturaleza, con la comparecencia en una Exposición Universal de la que no teníamos ninguna experiencia, ni nos hemos trasladado a ningún otro país del mundo, porque no hemos ido a Japón a ver como iba, ni a Bruselas, ni nos fuimos a Dakar para ver cómo se habían producido otras exposiciones, sino que nos lo inventamos todo y preguntamos a quien algo sabían de eso, pues, yo creo que no lo hemos hecho mal, aunque reconozco que en todo no hemos acertado.

Pero a mí me sirve con que ustedes reconozcan que nuestra presencia allí ha sido digna, no digo extraordinaria. Y que ustedes sigan con su trabajo de controlar al Gobierno, que es el que tiene que realizar. Eso me parece perfecto.

Y con esto, señor Presidente, doy por terminada mi intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR NIETO NOYA): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión quiere intervenir? ¿Algún Procurador que no sea de la Comisión, que esté presente en la sala? Nada.

Damos por termina la sesión, y se levanta.

(Se levantó la sesión siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos).